ESTUDIO Y ANÁLISIS ECONOMICO DEL SECTOR PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA

En concordancia con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y la "Guía para la elaboración de estudios de sector" de Colombia Compra Eficiente, a continuación, se establece el análisis del sector desde el punto de vista técnico, económico y jurídico:

Los comités Jurídico, Económico y Técnico estructurador del proceso de contratación bajo la modalidad de Minima Cuantia, que tendrá por objeto CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LAS ÁREAS DE GASTRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAL DE LOS DISTINTOS PROGRAMAS QUE SE ADELANTAN EN EL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE. permite dejar constancia mediante el presente documento, del análisis que engloba las acciones realizadas en el sector.

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS (UNSPSC)

El objeto del presente Proceso de Contratación está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), como se indica a continuación:

1. Segmento	2. Familia	3. Clase	4. Producto
50000000 Alimentos, Bebidas y Tabaco	50400000 Vegetales frescos	50402800 Acelgas	
50000000 Alimentos, Bebidas y Tabaco	50110000 Productos de carne y aves de corral	50111500 Carne y aves de corral	50111516 Carne, mínimamente procesado con aditivos
50000000 Alimentos, Bebidas y Tabaco	50110000 Productos de carne y aves decorral	50111500 Carne y aves decorral	50111520 Pollo, mínimamente procesado con aditivos
50000000 Alimentos, Bebidas y Tabaco	50220000 Productos de cereales y legumbres	50221100 Cereales	50221101 Grano de cereal
50000000 Alimentos, Bebidas y Tabaco	50400000 Vegetales frescos	50401700 Aguacates	50401703 Aguacate bacon
50000000 Alimentos, Bebidas y Tabaco	50100000 Frutos secos	50101700 Frutos secos	50101717 Nueces y semillas sin cascara
50000000 Alimentos, Bebidas y Tabaco	50100000 Frutos secos	50101700 Frutos secos	50101716 Nueces y semillas enteras
50000000 Alimentos, Bebidas y Tabaco	50110000 Productos de carne y aves de corral	50111500 Carne y aves de corral	50111513 Carne, mínimamente procesada sin aditivos
50000000 Alimentos,	50110000 Productos de	50111500 Carne y aves de	50111514 Cerdo, mínimamente

Bebidas y Tabaco	carne y aves decorral	corral	procesado sin aditivos
50000000 Alimentos, Bebidas y Tabaco	50150000 Aceites y grasas comestibles	50151500 Grasas y aceites vegetales comestibles	50151513 Aceites vegetales o de planta comestibles
12000000 Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	12160000 Aditivos	12164500 Aditivos de alimentos y fármacos	12164501 Preservativos de alimentos
50000000 Alimentos, Bebidas y Tabaco	50220000 Productos de cereales y legumbres	50221000 Legumbres	50221001 Granos
50000000 Alimentos, Bebidas y Tabaco	50220000 Productos de cereales y legumbres	50221300 Harina y productosde molinos	50221301 Harina vegetal
50000000 Alimentos, Bebidas y Tabaco	50160000 Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería	50161800 Productos de confitería	50161814 Azúcar o sustituto deazúcar, confite
50000000 Alimentos, Bebidas y Tabaco	50160000 Chocolates, azúcares, edulcorantes yproductos de confitería	50161800 Productos de confitería	50161813 Chocolate o sustituto de chocolate, confite
50000000 Alimentos, Bebidas y Tabaco	50170000 Condimentos y conservantes	50171500 Hierbas y especiasy extractos	50171550 Especies o extractos
14100000 Materiales de papel	14110000 Productos de papel	14111700 Productos de papelpara uso personal	14111703 Toallas de papel
50000000 Alimentos, Bebidas y Tabaco	50410000 Vegetales orgánicos frescos	50416400 Tomates orgánicos	
50000000 Alimentos, Bebidas y Tabaco	Fruta fresca 50300000	50303400 Uvas de mesa	
50000000 Alimentos, Bebidas y Tabaco	Fruta fresca 50300000	50303500 Uvas pasas	
12000000 Material Químico incluyendo Bioquímicos y	12160000 Aditivos	12164500 Aditivos de alimentos y	12164501 Preservativos de alimentos

		fármacos	
50000000 Alimentos, Bebidas y Tabaco	50200000 Bebidas	50201700 Café y té	50201706 Café
12000000 Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	12160000 Aditivos	12164500 Aditivos de alimentos y fármacos	12164502 sabores o extractos
50000000 Alimentos, Bebidas y Tabaco	50400000 Vegetalesfrescos	50404800 Hongos o champiñones	50404803 Champiñón
50000000 Alimentos, Bebidas y Tabaco	50170000 Condimentos y conservantes	50171800 Salsas y condimentos y productos para untar	50171830 Salsas o condimentos o cremas de untar o marinados
24000000 Manejo, Acondicionamient oy Almacenamiento de Materiales	24110000 Recipientes y almacenamiento	24112600 contenedores paralíquidos	24112602 Frascos
50000000 Alimentos, Bebidas y Tabaco	50300000 Fruta fresca	50307000 Frutas Nominant	50307035 guanábana
50000000 Alimentos, Bebidas y Tabaco	50300000 Fruta fresca	50307000 Frutas Nominant	50307045 Guayaba
50000000 Alimentos, Bebidas y Tabaco	50220000 Productos de cereales y legumbres	50221000 Legumbres	50221002 Harina
50000000 Alimentos, Bebidas y Tabaco	50130000 Productoslácteos y huevos	50131600 Huevos y sustitutos	50131612 Huevos en la cascara de gallina
50000000 Alimentos, Bebidas y Tabaco	50130000 Productoslácteos y huevos	50131600 Huevos y sustitutos	50131618 Huevos en la cascara codorniz
50000000 Alimentos, Bebidas y Tabaco	50300000 Fruta fresca	50303900 Kiwis	50303903 Fruta de kiwi blake
50000000 Alimentos, Bebidas y Tabaco	50400000 Vegetalesfrescos	50467000 Kimchis dulces enlata o en frasco	50467007 Atún enlatado
50000000 Alimentos, Bebidas y Tabaco	50130000 Productoslácteos y huevos	50131700 Productos de lechey mantequilla	50131704 Leche en polvo
50000000	50130000	50131700	50131701

Alimentos, Bebidas y Tabaco	Productoslácteos y huevos	Productos de lechey mantequilla	Productos de leche o mantequilla frescos
50000000 Alimentos, Bebidas y Tabaco	50130000 Productos lácteos y huevos	50131700 Productos de lechey mantequilla	50131702 Productos de leche o mantequilla de estante
50000000 Alimentos, Bebidas y Tabaco	50130000 Productoslácteos y huevos	50131700 Productos de lechey mantequilla	50131703 Productos de leche o mantequilla congelados
50000000 Alimentos, Bebidas y Tabaco	50130000 Productos lácteos yhuevos	50131800 Queso	50131802 Queso procesado
50000000 Alimentos, Bebidas y Tabaco	50150000 Aceites y grasas comestibles	50151500 Grasas y aceites vegetales comestibles	50151513 Aceites vegetales o deplanta comestibles
50000000 Alimentos, Bebidas y Tabaco	50150000 Aceites y grasas comestibles	50151500 Grasas y aceites vegetales comestibles	50151513 Aceites vegetales o deplanta comestibles
50000000 Alimentos, Bebidas y Tabaco	50150000 Aceites y grasas comestibles	50151500 Grasas y aceites vegetales comestibles	50151514 Grasas saturadas de vegetales o plantas comestibles
50000000 Alimentos, Bebidas y Tabaco	50160000 Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería	50161500 Chocolates, azúcares, edulcorantes productos	50161509 Azucares naturales o productos endulzantes
50000000 Alimentos, Bebidas y Tabaco	50160000 Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería	50161500 Chocolates, azúcares, edulcorantes productos	50161512 Almíbar
50000000 Alimentos, Bebidas y Tabaco	50150000 Aceites y grasas comestibles	50151600 Grasas y aceites animales comestibles	50151605 Grasa saturada animal comestibles
50000000 Alimentos, Bebidas y Tabaco	50170000 Condimentos y conservantes	50171500 Hierbas y especiasy extractos	50171551 Sal de mesa

50000000 Alimentos, Bebidas y Tabaco	50170000 Condimentos y conservantes	50171700 Vinagres y vinosde cocinar	50171707 Vinagres
50000000 Alimentos, Bebidas y Tabaco	50190000 Alimentos preparados y conservados	50192900 Pasta o tallarines natural	50192902 Pasta o fideos de repisa
50000000 Alimentos, Bebidas y Tabaco	50190000 Alimentos preparados y conservados	50192900 Pasta o tallarines natural	50192901 Pasta sencilla o fideos
50000000 Alimentos, Bebidas y Tabaco	50190000 Alimentos preparados y conservados	50192400 Mermeladas y gelatinas y pastas de untar de nuez y dulce y conservas de fruta	50192405 Gelatina real procesada
50000000 Alimentos, Bebidas y Tabaco	50190000 Alimentos preparados y conservados	50192100 Pasabocas y snacks	50192113 Mariscos y filete depescado seco
50000000 Alimentos, Bebidas y Tabaco	50170000 Condimentos y conservantes	50171500 Hierbas y especiasy extractos	50171552 Mezcla para adobar
12000000 Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	12160000 Aditivos	12161700 Amortiguadores	12161702 Soluciones reguladoras de bicarbonato
51000000 Medicamentos y Productos Farmacéuticos	51180000 Hormonas y antagonistas hormonales	51182400 Sales de calcio y reguladores del calcio	51182401 Cloruro de calcio
12000000 Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	12170000 Colorantes	12171500 Tintes	12171504 Colorantes fdc segurospara alimentos o cosméticos
42000000Equipo Médico, Accesorios y Suministros	42230000 Nutrición clínica	42231800 Fórmulasy productos para apoyo nutritivo	42231806 Espesantes de comidas o bebidas nutricionales para uso médico
Maquinaria yequipo para manejo de materiales	24110000 Recipientes y almacenamiento	24111500 Bolsas	24111503 Bolsas plásticas
50000000 Alimentos,	50400000	50403800	

Bebidas y Tabaco	Vegetalesfrescos	Ajos	
50000000 Alimentos, Bebidas y Tabaco	50400000 Vegetalesfrescos	50401500 Alcachofas	
50000000 Alimentos, Bebidas y Tabaco	50220000 Productos de cereales y legumbres	50221300 Harina y productosde molinos	50221303 Almidón o harinacomestible
50000000 Alimentos, Bebidas y Tabaco	50120000 Pescados y mariscos	50121500 Pescado	50121537 Pescado congelado
50000000 Alimentos, Bebidas y Tabaco	50400000 Vegetales frescos	50402700 Apios	50402702 Apio
50000000	50400000 Vegetalesfrescos	50407200 Tubérculos	50407201 Arracacha
50000000 Alimentos, Bebidas y Tabaco	Fruta fresca 50300000	50301700 Bananos	
24000000 Maquinaria, Accesorios ySuministros pa raManejo, Acondicionamient oy Almacenamiento de Materiales	24100000 Maquinaria y equipo para manejo de materiales	24122000 Botellas	24122004 Tapones o tapas
50000000 Alimentos, Bebidas y Tabaco	50200000 Bebidas	50202200 Bebidas alcohólicas	
50000000 Alimentos, Bebidas y Tabaco	50400000 vegetalesfrescos	50402000 Brócolis	
50000000 Alimentos, Bebidas y Tabaco	50400000 vegetalesfrescos	50403900 Calabazas	
50000000 Alimentos, Bebidas y Tabaco	50310000 Fruta orgánica fresca	50312500 Cerezas orgánicas	
50000000 Alimentos, Bebidas y Tabaco	50400000 vegetalesfrescos	50404100 Hierbas	50404106 Cilantro
50000000 Alimentos, Bebidas y Tabaco	50310000 Fruta orgánica fresca	50305800 Ciruelas	
50000000 Alimentos, Bebidas y Tabaco	Fruta fresca 50300000	50367000 Frutas Nominant en lata o en frasco	50367008 Coco en lata o en frasco
50000000 Alimentos, Bebidas y Tabaco	50400000 vegetalesfrescos	50402600 Coliflores	

24000000 Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamient oy Almacenamiento de Materiales	24120000 Materiales de empaque	24121800 Latas para envasado	24121807 Recipientes de plástico
50000000 Alimentos, Bebidas y Tabaco	50200000 Bebidas	50202200 Bebidas alcohólicas	50202206 Licor destilado
50000000 Alimentos, Bebidas y Tabaco	Fruta fresca 50300000	50305300 Duraznos	50305310 Durazno dulce del campo
52000000 Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo	52150000 Utensilios de cocina domésticos	52151500 Utensilios de cocina desechables domésticos	52151504 Tazas o vasos o tapas desechables para uso doméstico
50000000 Alimentos, Bebidas y Tabaco	50400000 vegetales frescos	50406200 Espinacas	
50000000 Alimentos, Bebidas y Tabaco	Fruta fresca 50300000	50306700 Fresas	
50000000 Alimentos, Bebidas y Tabaco	50400000 vegetales frescos	50401800 Fríjoles	
50000000 Alimentos, Bebidas y Tabaco	50400000 Vegetalesfrescos	50407200 Tubérculos	
50000000 Alimentos, Bebidas y Tabaco	50400000 Vegetales frescos	50404000 Guisantes	
50000000 Alimentos, Bebidas y Tabaco	50400000 vegetales frescos	50401800 Fríjoles	50401847 Frijoles habichuelas
50000000 Alimentos, Bebidas y Tabaco	50400000 vegetales frescos	50404600 Lechugas	
50000000 Alimentos, Bebidas y Tabaco	50300000 Fruta fresca	50304100 Limones	
50000000 Alimentos, Bebidas y Tabaco	50300000 Fruta fresca	Mandarinas 50304400	50304422 Naranja tangelo minneola

50000000 Alimentos, Bebidas y Tabaco	50400000 vegetales frescos	50404100 Hierbas	50404115 Orégano
12000000 Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	Aditivos 12160000	12164500 Aditivos de alimentos y fármacos	12164504 Endulzantes
50000000 Alimentos, Bebidas y Tabaco	50400000 vegetales frescos	50405700 Papas	50405706 Papa amarilla
50000000 Alimentos, Bebidas y Tabaco	50400000 vegetales frescos	50415300 Maníes orgánicos	
50000000 Alimentos, Bebidas y Tabaco	50400000 Vegetales frescos	50405600 Pimientos	
50000000 Alimentos, Bebidas y Tabaco	50400000 vegetales frescos	50405700 Papas	
50000000 Alimentos, Bebidas y Tabaco	50300000 Fruta fresca	50305100 Papayas	
48000000 Maquinaria, Equipo y Suministros parala Industria de Servicios	48100000 Equipos de servicios de alimentació npara instituciones	48102100 Suministros y equipo de manipulación y almacenamien to	48102108 Papel aluminio para envolver alimentos
48000000 Maquinaria, Equipo y Suministros parala Industria de Servicios	48100000 Equipos de servicios de alimentació npara instituciones	48102100 Suministros y equipo de manipulación y almacenamien to	
50000000 Alimentos, Bebidas y Tabaco	Fruta fresca 50300000	50307000 Frutas Nominant	50307024 Pepinos
50000000 Alimentos, Bebidas y Tabaco	50300000 Fruta fresca	50304500 Mangos	50304524 Mango tomy atkin
50000000 Alimentos, Bebidas y	50300000 Fruta fresca	50301500 Manzanas	

Tabaco			
50000000 Alimentos, Bebidas y Tabaco	50300000 Fruta fresca	50305200 Maracuyás	
50000000 Alimentos, Bebidas y Tabaco	50120000 Pescados y mariscos	Marisco fresco 50121600	50121612 Mariscos congelados
50000000 Alimentos, Bebidas y Tabaco	50400000 vegetales frescos	50403200 Maíces	
50000000 Alimentos, Bebidas y Tabaco	50190000 Alimentos preparados y conservados	50192400 Mermeladas y gelatinas y pastas de untar de nuez y dulce y conservas de fruta	50192403 Miel
50000000 Alimentos, Bebidas y Tabaco	50310000 Fruta orgánica fresca	50315400 Peras orgánicas	
50000000 Alimentos, Bebidas y Tabaco	50300000 Fruta fresca	50305600 Piñas	
50000000 Alimentos, Bebidas y Tabaco	50300000 Fruta fresca	50307000 Frutas Nominant	50307025 Platano
50000000 Alimentos, Bebidas y Tabaco	50180000 Productos de panadería	50181700 Suministros y mezclas para hornear	50181708 Mezclas para hornear
50000000 Alimentos, Bebidas y Tabaco	50130000 Productos lácteos y huevos	50131800 Queso	
50000000 Alimentos, Bebidas y Tabaco	50220000 Productos de cereales y legumbres	50221000 Legumbres	
50000000 Alimentos, Bebidas y Tabaco	50170000 Condimentos y conservantes	Vinos para cocinar 50171708	50171708 Vinos para cocinar
50000000 Alimentos, Bebidas y Tabaco	50400000 Vegetales frescos	50407000 VegetalesNominant	50407070 Yuca
50000000 Alimentos, Bebidas y	50400000 Vegetales frescos	50402500 Zanahorias	

Tabaco			

1. ASPECTOS GENERALES:

En el presente documento se deja constancia de la viabilidad que tiene el proceso desde el punto de vista legal, comercial, financiero, organizacional, técnico, conforme la sustentación que sobre cada aspecto se adelante, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y el respectivo manual de análisis del sector expedido por Colombia Compra Eficiente de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. Del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 que dice: “Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los documentos del Proceso.

1.1 ANÁLISIS PRODUCTO INTERNO BRUTO:

El PIB (Producto Interno Bruto) de un país representa el valor de todos los bienes y servicios finales producidos dentro de una nación en un año determinado, tanto por empresa nacionales como extranjeras. El PIB es el valor monetario de los bienes y servicios finales producidos por una economía en un período determinado. El PIB es un indicador representativo que ayuda a medir el crecimiento o decrecimiento de la producción de bienes y servicios de las empresas de cada país, únicamente dentro de su territorio. Este indicador es un reflejo de la competitividad de las empresas.

El PIB al tipo de cambio de paridad del poder adquisitivo (PPA) de una nación es la suma de valor de todos los bienes y servicios producidos en el país valuados a los precios que prevalecen en los Estados Unidos. Esta es la medida que la mayoría de los economistas prefieren emplear cuando estudian el bienestar per cápita y cuando comparan las condiciones de vida o el uso de los recursos en varios países. La medida es difícil de calcular, ya que un valor en dólares americanos tiene que ser asignado a todos los bienes y servicios en el país, independientemente de si estos bienes y servicios tienen un equivalente directo en los Estados Unidos.

En el tercer trimestre de 2020, el Producto Interno Bruto, en su serie original, decrece 9,0% respecto al mismo periodo de 2019pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son el Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 20,1% (contribuye -3,9 puntos porcentuales a la variación anual), la Construcción decrece 26,2% (contribuye -1,8 puntos porcentuales a la variación anual) y la Explotación de minas y canteras decrece 19,1% (contribuye -1,2 puntos porcentuales a la variación anual).



Figura 1: **Producto Interno Bruto (PIB) 2014-I - 2020pr-III. Tasas de crecimiento anual en volumen.**
Fuente: Boletín técnico PIB Tercer trimestre 2020, DANE – Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales. Recuperado 26/01/2021.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie corregida de efecto estacional y calendario crece 8,7%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica: Industrias manufactureras crece 23,4%, Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 22,3% y Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores crece 12,3%.

El producto interno bruto es considerado la medida más importante para conocer el bienestar económico de cualquier región en el mundo, aunque en él no se vean reflejados temas como el impacto en el medio ambiente, la distribución de la riqueza y la informalidad.

1.2 COMPORTAMIENTO SECTORIAL DEL PIB NACIÓN.

En el tercer trimestre de 2020, respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie corregida de efecto estacional y calendario crece 0,6%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica: Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 1,7%. Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y servicios sociales crece 1,4%. Industrias manufactureras crece 0,4%.

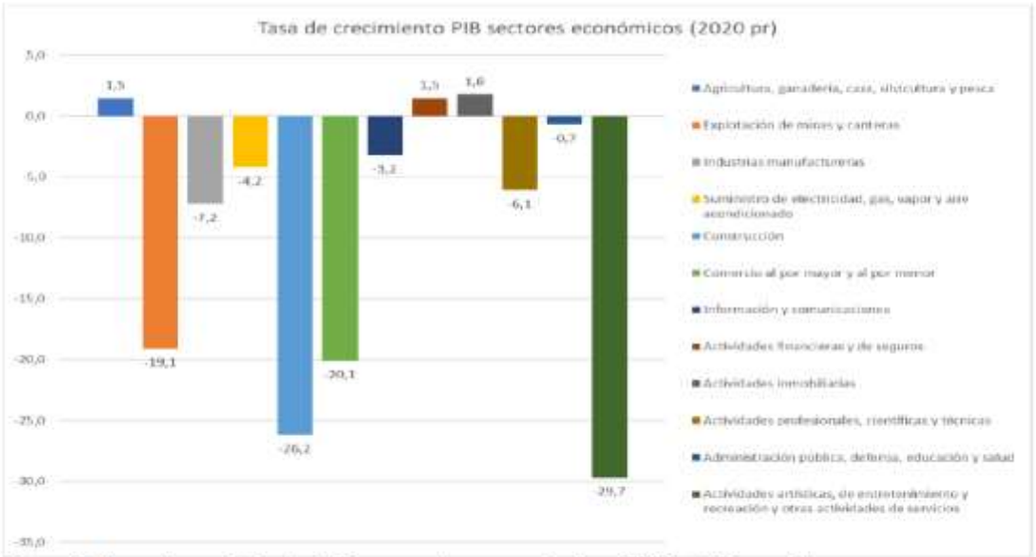


Figura 2: **Tasa de crecimiento PIB por sectores económicos 2020pr. Año corrido.**
Fuente: Boletín técnico PIB Tercer trimestre 2020, DANE – Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales. Recuperado 26/01/2021.

Tabla1.

Tasas de crecimiento en volumen[1] del PIB y el valor agregado por actividad económica 2020pr–III trimestre

Actividad Económica	Tasa de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2020pr- III / 2019pr-III	2020pr / 2019pr	2020pr - III / 2020pr - II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,5	2,8	2,1
Explotación de minas y canteras	-19,1	-14,5	2,4
Industrias manufactureras	-7,2	-11,1	23,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	-4,2	-3,2	5,8
Construcción	-26,2	-23,4	5,7
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-20,1	-17,8	22,3
Información y comunicaciones	-3,2	-2,4	0,1
Actividades financieras y de seguros	1,5	1,6	2,7
Actividades inmobiliarias	1,8	2,1	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	-6,1	-4,8	5,9
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	-0,7	-0,6	3,9
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	-29,7	-23,4	12,3
Valor agregado bruto	**-9,0**	**-8,1**	**8,7**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	-8,5	-7,8	10,3
Producto Interno Bruto	**-9,0**	**-8,1**	**8,7**

Nota. Fuente: Boletín técnico PIB Tercer trimestre 2019, DANE – Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales. Recuperado 26/01/2020.

1 Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
2 Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
3 Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.
4 Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.
5 Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
6 Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Durante el año corrido de 2020, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un decrecimiento 8,1%. Esta variación se explica principalmente por: Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 17,8% (contribuye -3,5 puntos porcentuales a la variación anual); Construcción decrece 23,4% (contribuye -1,6 puntos porcentuales a la variación anual) y las Industrias manufactureras decrece 11,1% (contribuye -1,4 puntos porcentuales a la variación anual).

1.3. COMPORTAMIENTO DEL PIB POR COMPONENTES DE DEMANDA

En el tercer trimestre de 2020, el Producto Interno Bruto en su serie original decrece 9,0% respecto al mismo periodo de 2019. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto: Gasto en consumo final decrece 7,0%. Formación bruta de capital decrece 18,3%. Exportaciones decrece 24,1%. Importaciones decrece 21,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 8,7%, en su serie corregida de efecto estacional y calendario. Esta variación se explica por la siguiente dinámica: Gasto en consumo final crece 7,3%. Formación bruta de capital crece 21,6%. Exportaciones crecen 1,9%. Importaciones crecen 13,5%.

Tabla 2.

Tasas de crecimiento en volumen[1] de los componentes del gasto 2020pr–Tercer trimestre

Componentes del gasto	Tasa de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2020pr- III / 2019pr-III	2020pr / 2019pr	2020pr - III / 2020pr - II
Gasto de consumo final[2]	-7,0	-5,5	7,3
Formación bruta de capital[3]	-18,3	-20,0	21,6
Exportaciones	-24,1	-18,2	1,9
Importaciones	-21,1	-18,0	13,5
PRODUCTO INTERNO BRUTO	-9,0	-8,1	8,7

Nota. Fuente: Boletín técnico PIB Tercer trimestre 2020, DANE – Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales. Recuperado 26/01/2021.
1 Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
2 El gasto en consumo final incluye el gasto de consumo final individual de los hogares; gasto de consumo final de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares y gasto de consumo final del gobierno general.
3 La formación bruta de capital incluye la formación bruta de capital fijo, la variación de existencias y la adquisición menos disposición de objetos valiosos.

1.4. RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

1.4.1 AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA.

En el tercer trimestre de 2020pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2019pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos: Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 2,2%. Cultivo Permanente de Café decrece 13,1%. Ganadería crece 1,9%. Silvicultura y extracción de madera crece 5,3%. Pesca y acuicultura crece 27,0%.

Tabla 3.

Tasas de crecimiento en volumen[1] de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca 2020pr–Tercertrimestre

Actividad Económica	Tasa de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2020pr- III / 2019pr-III	2020pr / 2019pr	2020pr - III / 2020pr - II
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes[2]	2,2	3,7	1,7
Cultivo Permanente de Café	-13,1	-10,3	-5,5
Ganadería	1,9	1,9	7,7
Silvicultura y extracción de madera	5,3	2,8	6,3
Pesca y acuicultura	27,0	29,9	-15,2
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,5	2,8	2,1

Nota. Fuente: Boletín técnico PIB Tercer trimestre 2020, DANE – Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales. Recuperado 26/02/2021.
1 Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
2 Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería, y posteriores a la cosecha, explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas y actividades de servicios conexas.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie corregida de efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece en 2,1%, explicado por: Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 1,7%. Cultivo Permanente de Café

decrece 5,5%. Ganadería crece 7,7%. Silvicultura y extracción de madera crece 6,3%. Pesca y acuicultura decrece 15,2%

1.4.5. INDUSTRIAS MANUFACTURERAS.

En el tercer trimestre de 2020, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece 7,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2019. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco decrece 4,2%.
• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 20,5%.
• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 8,6%.
• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 5,2%.
• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 7,8%.
• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrecen 10,6%.

Tabla 4.

Tasas de crecimiento en volumen[1] de industrias manufactureras 2020pr–Tercertrimestre

Actividad Económica	Tasa de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2020pr- III / 2019pr-III	2020pr / 2019pr	2020pr - III / 2020pr - II
Elaboración de productos alimenticios[2]	-4,2	-2,2	5,6
Fabricación de productos textiles[3]	-20,5	-28,8	69,5
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-8,6	-7,2	7,2
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	-5,2	-11,3	29,5
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	-7,8	-16,4	40,2
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	-10,6	-17,8	43,0
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	**-7,2**	**-11,1**	**23,4**

Nota. Fuente: Boletín técnico PIB Tercer trimestre 2020, DANE – Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales. Recuperado 26/01/2021.
1 Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
2 Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco.
3 Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles.
4 Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales.
5 Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos.
6 Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie corregida de efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras crece en 23,4%, explicado por:

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 5,6%.

• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 69,5%.

• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 7,2%.

• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 29,5%.

• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 40,2%.

• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 43,0%.

1.4.6. COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR.

En el tercer trimestre de 2020pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece 20,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2019pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos: Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas decrece 4,6%. Transporte y almacenamiento decrece 27,6%. Alojamiento y servicios de comida decrece 45,8%.

Tabla 5.

Tasas de crecimiento en volumen[1] de comercio al por mayor y al por menor[2] 2020pr–Tercertrimestre

Actividad Económica	Tasa de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2020pr- III / 2019pr-III	2020pr / 2019pr	2020pr - III / 2020pr - II
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-4,6	-5,7	19,7
Transporte y almacenamiento	-27,6	-22,1	15,8
Alojamiento y servicios de comida	-45,8	-40,5	60,5
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR [2]	-20,1	-17,8	22,3

Nota. Fuente: Boletín técnico PIB Tercer trimestre 2020, DANE – Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales. Recuperado 26/01/2021.
1 Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
2 Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.
3 Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie corregida de efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 22,3%, explicado por: Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 19,7%. Transporte y almacenamiento crece 15,8%. Alojamiento y servicios de comida crece 60,5%.

1.4.7. ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS.

En el tercer trimestre de 2020pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 6,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2019pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos: Actividades profesionales, científicas y técnicas decrece 5,5%. Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 6,6%.

Tabla 6:

Tasas de crecimiento en volumen[1] de actividades profesionales, cientificas y tecnicas[2] 2020pr–Tercer trimestre

Actividad Económica	Tasa de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2020pr- III / 2019pr-III	2020pr / 2019pr	2020pr - III / 2020pr - II
Actividades profesionales, científicas y técnicas	-5,5	-3,9	3,6
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	-6,6	-5,5	7,5
ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS [2]	-6,1	-4,8	5,9

Nota. Fuente: Boletín técnico PIB Tercer trimestre 2020, DANE – Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales. Recuperado 26/01/2021.
1 Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
2 Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie corregida de efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 5,9%, explicado por: Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 3,6%. Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 7,5%.

1.4.8. ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN Y OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS

En el tercer trimestre de 2020pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece 29,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2019pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos: Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios decrece 29,0%. Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece 31,6%.

Tabla 7.

Tasas de crecimiento en volumen1de actividades artisticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[2] 2020pr–Tercertrimestre

Actividad Económica	Tasa de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2020pr- III / 2019pr-III	2020pr / 2019pr	2020pr - III / 2020pr - II
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	-29,0	-22,9	10,3
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3]	-31,6	-24,8	18
ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN [2]	-29,7	-23,4	12,3

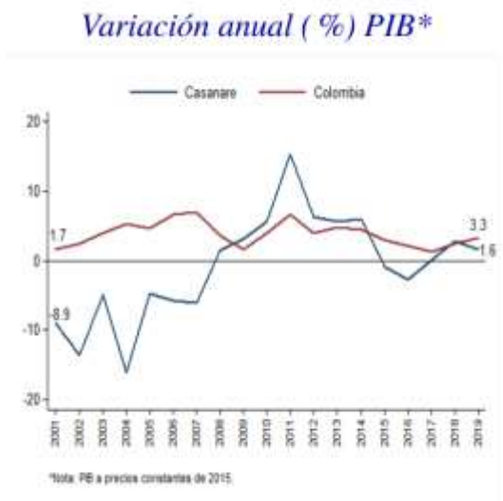
Nota. Fuente: Boletín técnico PIB Tercer trimestre 2020, DANE – Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales. Recuperado 26/01/2021.
Nota. Fuente: Boletín técnico PIB Tercer trimestre 2020, DANE – Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales. Recuperado 26/01/2021.
1 Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
2 Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.
3 Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie corregida de efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 12,3%, explicado por: Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 10,3%. Actividades de los hogares individuales en

calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 18,0%.

1.4.9. COMPORTAMIENTO SECTORIAL DEL PIB CASANARE.

Ciertamente, la economía del Departamento ha venido mostrando en los últimos años unas señales claras de reactivación y diversificación. Como se aprecia en el siguiente gráfico, los sectores de Comercio y Transporte y Agricultura, Ganadería, Caza y Pesca, desde el año 2015 hasta el 2020 han presentado un notable crecimiento, con tasas nominales para el período del 76% y 89% respectivamente, y con una mayor participación dentro del PIB total

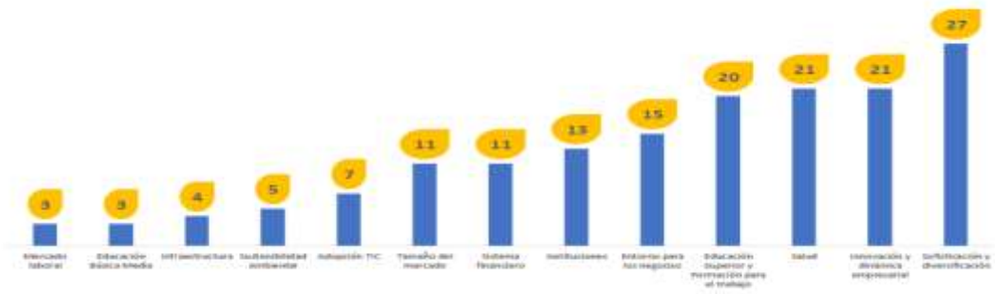




El tejido empresarial, como lo expone en el documento Invierta Casanare 2019 de la Cámara de Comercio de Casanare, ha venido creciendo sostenidamente en los últimos 10 años, hasta llegar a las 16.255 empresas activas al primer trimestre del año 2019.

Sin duda, en estos cuatros años se ha visto un notable el avance en la competitividad del Departamento, según lo reportado por esta herramienta de medición del IDC. Dentro de los pilares más destacados en el año 2019, se encuentran educación media y básica (puesto 3), mercado laboral (3), infraestructura (4), sostenibilidad ambiental y adopción TIC (7), y los que requieren mejoras se encuentran sofisticación y diversificación (27), innovación y dinámica empresarial (21), salud (21), educación superior y formación para el trabajo (20) y entorno para los negocios (15). En siguiente cuadro se muestran estos resultados.

Ilustración 6. Posición Pilares IDC CASANARE 2019



Fuente: Consejo Privado de Competitividad y la Universidad del Rosario. IDC 2019.

En el análisis de la evolución de Casanare en este IDC de 2019, se encuentra que los esfuerzos del Gobierno Departamental en el último cuatrienio, en conjunto con el sector privado, han contribuido con estos resultados de una manera decisiva, por supuesto,

gracias a la continuidad de políticas departamentales y a un relacionamiento directo y proactivo entre los distintos actores, que animan a seguir en esta senda de crecer en lo productivo con sostenibilidad, cerrar brechas sociales y ser más competitivos

De acuerdo con la información del censo del DANE (2018), las proyecciones de población de Casanare para el período 2020- 2023, muestran un ligero crecimiento en su población total, con una diferencia cada vez menor entre hombres y mujeres, tal como se muestra en la siguiente gráfica.



	2018	2019	2020	2021	2022	2023
mujer	207.956	212.350	215.977	218.225	219.813	221.233
hombre	212.548	216.213	219.218	221.013	222.255	223.369
Total	420.504	428.563	435.195	439.238	442.068	444.602

Igualmente, en cuanto a la pirámide poblacional, según estas proyecciones se encuentra que, en el año 2020, el 51,8% de los habitantes tendrá menos de 28 años, un 26,3% jóvenes (entre 14 y 28 años) y un 4,2% mayores de 60 años.

En salud, las coberturas de afiliación al régimen de seguridad social en salud, muestran una buena cobertura (frente a la población DANE 2019 de 428.563), en donde el 56% se encuentran en el régimen subsidiado, un 41% en contributivo y el 3% en especial, tal como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 3. Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud, según municipio y régimen Casanare 2019

MUNICIPIO	REGIMEN			TOTAL
	SUBSIDIADO	CONTRIB.	ESPECIALES	
YOPAL	72.907	97.206	5.578	175.691
AGUAZUL	18.602	12.617	505	31.724
CHAMEZA	1.520	232	52	1.804
HATO COROZAL	8.561	1.163	229	9.953
LA SALINA	755	145	40	940
MANI	8.644	4.669	204	13.517
MONTERREY	8.925	3.880	480	13.285
NUNCHIA	6.257	760	89	7.106
OROCUE	7.757	1.520	190	9.467
PAZ DE ARIPORO	28.697	5.259	691	34.647
PORE	8.190	1.604	223	10.017
RECETOR	885	154	28	1.067
SABANALARGA	1.932	532	57	2.521
SACAMA	1.157	196	36	1.389
SAN LUIS DE PALENQUE	5.867	1.281	110	7.258
TAMARA	5.184	435	143	5.762
TAURAMENA	11.685	8.241	368	20.294
TRINIDAD	9.378	1.767	203	11.348
VILLANUEVA	13.255	18.270	591	32.116
Totales por Régimen	220.158	159.931	9.817	389.906
Porcentaje	56%	41%	3%	100%

Fuente: Aseguramiento SDS

Frente al perfil epidemiológico del Departamento, la mayor parte de la atención en salud se enfocó hacia las enfermedades no trasmisibles, con especial prevalencia en los mayores de 60 años, y con menor magnitud en los menores de 5 años, quienes tuvieron alto porcentajes de atención en condiciones trasmisibles y nutricionales.

El Departamento cuenta hoy con unas coberturas de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo por encima del promedio nacional, fruto de las inversiones que los Municipios y el Departamento han realizado en los últimos 30 años. En términos generales las coberturas urbanas de estos servicios promedian por encima del 95%, tal como se aprecia en el siguiente gráfico. Sin duda, se requieren esfuerzo en las áreas rurales para mejorar las coberturas y disponer de una información más real sobre su estado actual.

Tabla 6. Coberturas Urbanas Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo Casanare 2019

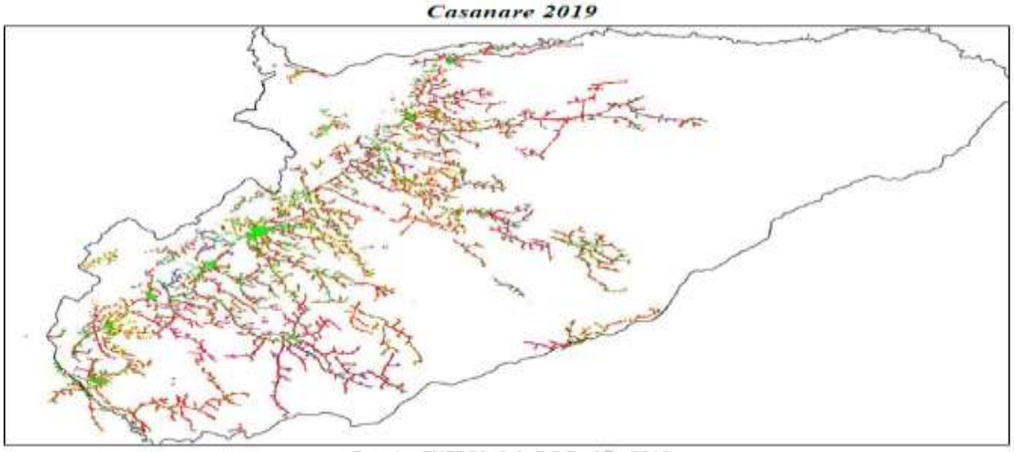
MUNICIPIO	COBERTURA DE ACUEDUCTO URBANO (%)	COBERTURA DE ALCANTARILLADO URBANO (%)	COBERTURA DE ASEO URBANO
Aguazul	98.16%	99.9%	100,0%
Chámeza	99,0%	99,0%	99,0%
Hato Corozal	96,0%	94,0%	98,0%
La Salina	100,0%	98,0%	100,0%
Maní	71,00%	95,00%	100,00%
Monterrey	99,20%	95,57%	100,00%
Nunchía	100,0%	98,0%	100,0%
Orocué	100,00%	10,00%	100,00%
Paz de Ariporo	98,00%	97,00%	98,00%
Pore	98,00%	98,00%	98,00%
Recetor	94,00%	94,00%	100,0%
Sabanalarga	98,00%	98,00%	98,00%
Sácama	100,0%	97,0%	99,5%
San Luis de Palenque	100,00%	98,90%	100,00%
Támara	98,00%	91,00%	92,00%
Tauramena	100,00%	100,00%	100,00%
Trinidad	98,00%	93,00%	100,00%
Villanueva	98,00%	97,00%	100,00%
Yopal	100,00%	100,00%	100,00%
Yopal (La Bendición)	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: ACUATODOS S.A. E.S.P. Año 2019

En cuanto a coberturas de energía en Casanare, la Empresa ENERCA SA ESP, es el prestador del servicio que tiene a su cargo la mayor cantidad de usuarios del sistema de distribución local. La cobertura del servicio es del 90% de la población de Casanare. En el

siguiente gráfico se muestra la red de distribución de energía eléctrica en el territorio del Departamento.

Ilustración 8. Infraestructura de Energia Electica Casanare 2019



Fuente: ENERCA S.A. E.S.P. Año 2019

Con relación al estado de la infraestructura vial del Departamento, en el siguiente cuadro se muestra sus condiciones actuales. Del total de vías secundarias que se encuentran a cargo del Departamento (1.150,23 km), tan sólo el 46% se encuentran a nivel de pavimento, un 37% a nivel de afirmado y un 16% en tierra.

Tabla 7. Estado Red Vía Departamental Casanare 2019

VÍAS	LONGITUD	PAVIMENTO	AFIRMADO	TIERRA
Primaria	407,91	337,95	69,96	00,00
Secundarias	1.150,23	546,04	423,33	180,76
Terciaria INVIAS	86,45	50,40	36,05	00,00
Terciaria Municipios	4.900,90	206,44	2.467,36	2.227,10
TOTAL	6.545,49	1.140,83	2.996,70	2.407,86

Fuente: Oficina de Programación de Obras, actualizado diciembre de 2019

El Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023, fue construido a partir de unos insumos y referentes conceptuales para darle mayor solidez y conexión con las políticas nacionales, y recoge en su contenido la propuesta del programa de gobierno “CASANARE: PRODUCTIVO, EQUITATIVO Y SOSTENIBLE”, que fue radicado por el ingeniero Salomón Sanabria Chacón en la Registraduría departamental.

Dentro de los insumos documentales que se ha tomado como fuentes para orientar la formulación del Plan, se encuentran, entre otros, los siguientes:

Informe sobre Desarrollo Humano 2019: Más allá del ingreso, más allá de los promedios, más allá del presente: Desigualdades del desarrollo humano en el siglo XXI. (PNUD. 2019)

* Ley 1955 de 2019, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 PACTO POR COLOMBIA PACTO POR LA EQUIDAD.

* Documento Pacto Territorial del Bicentenario. Vicepresidencia de la República. 2019.

* ÍNDICE DEPARTAMENTAL DE COMPETITIVIDAD 2019. Consejo Privado de Competitividad y Universidad del Rosario.

* Plan Regional Integral de Cambio Climático –PRICCO-. CORMACARENA, CORPORINOQUIA, ECOPETROL y el Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT). 2018.

* Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026. MEN. 2019

* Plan Decenal de Salud Pública PDSP 2012-2021. Minsalud.

* Plan Maestro de Transporte Intermodal 2015-2035. Ministerio de Transporte.

* Plan de Expansión de Referencia Generación – Transmisión 2015 – 2029. UPME.

* Agenda Departamental de Competitividad e Innovación de Casanare ADCI. Comisión Regional de Competitividad. 2019.

* Kit de Planeación Territorial. DNP. 2020.

De igual modo, el Plan recoge las líneas básicas de diversos instrumentos de políticas públicas que han sido adoptados en el Departamento, en sectores y grupos poblacionales de especial importancia en términos de inclusión social y competitividad. Entre ellos están

La política pública departamental para la gestión de la salud mental y la prevención del consumo de drogas (ordenanza 006/17)

* La política pública de equidad de género para las mujeres 2018-2028 (ordenanza 05/18)

* Creación del sistema departamental de áreas protegidas -SIDAP CASANARE- (ordenanza 006/18)

La política pública de envejecimiento y vejez del Departamento 2018-2028 (ordenanza 07/18).

* El Plan Departamental de Extensión Agropecuaria de Casanare -PDEA- (ordenanza 002/19)

* La política pública comunal para Casanare 2019-2031 “TODOS SOMOS COMUNALES” (ordenanza 016/19)

* La política pública de discapacidad e inclusión social del Departamento 2019-2029 (ordenanza 023/19)

* La política pública de libertad religiosa, de cultos y conciencia para el Departamento de Casanare (Decreto Departamental 0122/2019)

* El Plan Departamental de Turismo 2019-2031 (Decreto Departamental 0369/2019)



Junto a lo anterior, el Departamento ha venido construyendo el Plan de Ordenamiento Territorial con un horizonte de 16 años, a fin de establecer unas políticas y directrices de largo plazo para ordenar su territorio, la localización de infraestructura pública, y proyectar sus potencialidades ambientales, sociales, culturales y productivas. Dentro del Plan de Desarrollo se han incorporado elementos relevantes de esta herramienta de planeación para el ordenamiento departamental, los cuales sin duda facilitaran que los municipios y el departamento puedan coordinar unas políticas de armonización espacial y territorial, acordes con una visión compartida de desarrollo, que se ha venido construyendo.

Además, se tomó como referencia la información presentada en el informe empalme

entregado por la administración departamental saliente en diciembre de 2019.

Finalmente, y como insumo principal de este proceso, se han recogido las distintas propuestas e iniciativas de las comunidades, gremios y sectores sociales presentadas en las mesas municipales de participación para la construcción del Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 “ES EL TIEMPO DE CASANARE PRODUCTIVO, EQUITATIVO Y SOSTENIBLE” que se realizaron durante los meses de enero y febrero. De acuerdo con los registros, a las 45 mesas de participación asistieron 4.559 personal, se presentaron 905 propuestas y solicitudes, y encuesto a 438 personas.

De igual modo, constituyen valiosos insumos, las actas de las consultas, con los pueblos indígenas de Casanare y con la población afrodescendiente. Estos procesos participativos y de concertación, han servido para enriquecer las propuestas del Plan, con un enfoque más incluyente y pluralista.

Conforme a lo anterior, el proyecto consolidado del Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 “ES EL TIEMPO DE CASANARE PRODUCTIVO, EQUITATIVO Y SOSTENIBLE”, se construyó en el marco de un amplio y sólido escenario participativo y acorde con los derroteros señalados en la Constitución Política y la Ley 152 de 1994.

Ilustración 9. Componente Estratégico por Líneas y Sectores



1.5.0.LÍNEA ESTRATÉGICA PRODUCTIVIDAD CON SOSTENIBILIDAD PARA EL PROGRESO DE CASANARE.

La institucionalidad Departamental ha propiciado mejoras en materia de infraestructura vial, de servicios públicos, equipamiento urbano y de atención social en todo el territorio de Casanare, encaminadas a aumentar la calidad de vida de las comunidades y estimular, que la economía crezca y prospere. Estos esfuerzos, junto con los municipios, el sector privado y la Nación, han permitido que el Departamento hoy tenga avances sustanciales en sus indicadores de competitividad y desarrollo productivo

Desde luego, Casanare sigue teniendo una alta dependencia del sector de hidrocarburos, como principal fuente de generación de ingresos, no sólo para la economía regional sino para los fiscos territoriales.

En los últimos años, los sectores agropecuario, agroindustrial y turístico han presentado unas dinámicas de crecimiento significativas, que vienen empujando al proceso de reactivación de la economía departamental, con nuevas inversiones y generación de empleos. Estos sectores se están transformando en las principales apuestas para eventualmente encarar una etapa post petrolera en el Departamento.

El sector agropecuario en Casanare actualmente enfrenta tres retos fundamentales. De un lado, diversificar la producción, que hoy se concentra en dos cultivos (arroz y palma) y el renglón de la ganadería; de otro, mejorar los sistemas productivos, y avanzar en la agroidustrialización, que conlleve a generar valor agregado para los productores: y

finalmente, que estos sistemas sean sostenibles ambientalmente, es decir que respeten, conserven y protejan los recursos naturales, la rica biodiversidad y no contaminen las fuentes hídricas.

En este sentido, el Gobierno Departamental durante el cuatrienio, concentrara sus esfuerzos en seguir mejorando el entorno para promover la productividad de los productores y campesinos y la inversión privada de este sector, y seguirá impulsando las distintas herramientas de fomento, planificación (PDEA) y apoyo al sector, que les permita crecer y responder a los retos que enfrentan. Dentro de este conjunto de herramientas, se priorizan las gestiones ante a la Agencia Nacional de Tierras –ANT- para concretar avances significativos en el proceso de titulación de tierras en el Departamento de Casanare. Además, apoyaremos iniciativas productivas que favorezcan la asociatividad y aquellas dirigidas hacia la población vulnerable, de modo que les ofrezca alternativas de generación de ingreso y calidad de vida. De igual modo, impulsaremos mecanismos para avanzar en la etapa de transformación de productos agropecuarios, vinculando a los productores, de manera que incentiven la competitividad y mejoren sus ingresos.

Con respecto al sector turístico, el Departamento orientará sus esfuerzos en la ejecución del Plan Departamental de Turismo, como guía de la gestión hacia esta apuesta, de enorme relevancia para nuestra economía y la proyección de Casanare. Este Plan sectorial traza orientaciones para posicionar al Departamento de Casanare como el destino de turismo ambiental, histórico y cultural de mayor implicación social y productiva de nuestro País a través de la consolidación de una oferta de servicios, bienes y destinos con calidad y respeto al medio ambiente y fomento a las tradiciones de la cultura llanera. En este cometido, desarrollaremos proyectos de infraestructura que sirvan de detonantes para darle mayor impulso y crecimiento al sector. Por supuesto, el sector tendrá un fuerte impacto en el mediano plazo por la pandemia del COVID-19, especialmente en la movilidad de las personas en todo el mundo, afectando actividades como el transporte, servicios de alojamiento, visitas de atractivos turísticos y los servicios conexos. Sin duda, habrá que generar sinergias entre los distintos actores y el sector público, para encontrar una ruta para dinamizar y recuperar el sector, de este embate, que, aunque transitorio, cambiará nuestras vidas.

De igual modo, seguiremos fortaleciendo los instrumentos financieros, para fomentar los emprendimientos de nuestros productores y empresarios, y la población vulnerable; con criterios más inclusivos y en iniciativas acordes con las políticas del plan de desarrollo departamental. Además, impulsaremos mecanismos para reducir la cartera morosa y generar una cultura de responsabilidad social para el pronto pago de acreencias con los créditos otorgados por el Departamento.

Finalmente, aunque la política ambiental es trasversal a toda esta línea estratégica, el Departamento conforme a sus competencias y a su papel como actor del sistema nacional ambiental, irá a promover el uso sostenible de los recursos naturales, mediante acciones de conservación y protección, y a propiciar que los habitantes del Departamento tengan un relacionamiento responsable y armónico con el ambiente a través de prácticas adecuadas de producción y consumo sostenible. Igualmente, como estrategia prioritaria y transversal, vamos a implementar acciones de adaptación y mitigación al cambio climático, que ayuden desde el territorio a enfrentar este fenómeno mundial.

1.5.1. SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Con el propósito de garantizar el derecho fundamental a la salud de la población, el sector salud se reconoce como uno de los ejes principales de la equidad e inversión social; en el tiempo de Casanare la salud, la dignidad humana y el respeto a la vida son principios fundamentales y determinan el accionar del Departamento.

ESTUDIO Y ANÁLISIS ECONOMICO DEL SECTOR PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA

Este programa está orientado a fortalecer y mejorar la rectoría, gobernanza y gobernabilidad de la autoridad sanitaria, incluye acciones de fortalecimiento de capacidades institucionales, sectoriales y comunitarias, mantenimiento y desarrollo de acciones de gestión de la salud pública, gestión del riesgo y promoción de la salud encaminadas a lograr la afectación positiva de los determinantes sociales de la salud y la reducción de las inequidades, a través de la estrategia de atención primaria en salud, la cobertura universal y el fortalecimiento de la red pública hospitalaria con acceso a servicios de salud integrales, integrados, continuos, con calidad, eficiencia y humanización.

Meta de Resultado	Indicador	Unidad de Medida	Linea de Base	Meta Plan
Disminuir la Tasa de mortalidad por EDA en menores de 5 años a 2,5 por cada 100.000 niños y niñas.	Tasa de mortalidad por EDA en menores de 5 años.	Tasa	2,7	2,5
Adoptar e Implementar el Modelo de Inspección, Vigilancia y control sanitario en el marco de los lineamientos nacionales	Modelos de Inspección, Vigilancia y control sanitario adoptados e implementados	Número	0	1
Posicionar y fortalecer un espacio de Gestión Intersectorial en Salud Ambiental en el Departamento	Espacios de gestión Intersectorial en Salud Ambiental posicionados y fortalecidos	Número	1	1
Mantener en cero (0) la Tasa de mortalidad por rabia humana	Tasa Mortalidad por rabia humana	Tasa	0	0
Mantener por debajo de 28,2 la tasa de mortalidad por accidentes de transito	Tasa de mortalidad por accidentes de transito	Tasa	28,2	<28,2
Disminuir la Tasa de mortalidad prematura por enfermedades crónicas en el Departamento	Tasa de mortalidad prematura por enfermedades crónicas en población entre 30 y hasta 70 años por 100.000	Tasa	138	132
Reducir la tasa de prevalencia del consumo de Sustancias Psicoactivas	Tasa de prevalencia del Consumo	Tasa	6,3	<6,30
Reducir la tasa de mortalidad por lesiones autoinflingida intencionalmente	Tasa de Mortalidad por lesiones autoinflingida	Tasa	5,5	<5,5

Meta de Resultado	Indicador	Unidad de Medida	Linea de Base	Meta Plan
Mantener la tasa de incidencia de violencia intrafamiliar 94.98	Tasa de incidencia de violencia intrafamiliar	Tasa	94,98	94,98
Reducir la prevalencia de desnutrición crónica en niños y niñas menores de 5 años	Prevalencia desnutrición crónica en niños y niñas menores de 5 años	Porcentaje	8,4	8
Reducir la prevalencia de desnutrición aguda moderada y severa en niños y niñas menores de 5 años	Prevalencia desnutrición aguda en niños y niñas menores de 5 años	Porcentaje	2,8	2,5
Reducir la prevalencia de exceso de peso en menores de 5 años	Prevalencia exceso de peso en niños y niñas menores de 5 años	Porcentaje	5,2	5
Reducir la tasa de mortalidad por desnutrición en la niñez	Tasa de mortalidad por desnutrición en la niñez	Tasa	6,7	6
Disminuir la incidencia de Enfermedades Transmitidas por Alimentos a 30 casos por 100.000 habitantes	Tasa de incidencia de Enfermedades Transmitidas por Alimentos – ETA	Tasa	30	29
Disminuir la incidencia de los casos de Sífilis Congénita por debajo de 2 por 1.000 NV en el Departamento de Casanare	Tasa de incidencia de Sífilis congénita	Tasa	2.34	2
Mantener la razón de mortalidad Materna evitable por debajo de 49 por 100.000 NV	Razón de Mortalidad Materna	Razón de mortalidad materna	15.52 por 100.000 NV.	49 por 100.000 NV.
Disminuir a 61 la tasa específica de fecundidad en mujeres Adolescentes de 15 a 19	Tasa de Específica de Fecundidad en Adolescentes	Tasa	62.7 por 1.000 NV	61
Mantener por debajo del 2% la Trasmisión materno infantil del VIH en el Departamento de Casanare	Trasmisión materno infantil del VIH en el Departamento	Porcentaje	0	0
Mantener en cero la mortalidad por enfermedades inmunoprevenibles en menores de seis años	Muertes por enfermedades inmunoprevenibles en menores de seis años	Número	0	0
Mantener la de tasa de mortalidad por Tuberculosis en 1,08 muertes por 100.000 habitantes en el departamento de Casanare.	Tasa de mortalidad por TB	Tasa	1,08	1,08
Mantener la tasa de discapacidad grado II en personas nuevas afectadas por Hansen en 0,26 casos por 100,000 habitantes	Tasa de discapacidad grado II en personas nuevas afectadas por Hansen	Tasa	0,26	0,26

ESPACION EN BLANCO

Meta de Resultado	Indicador	Unidad de Medida	Línea de Base	Meta Plan
Mantener la Tasa de mortalidad por Infección Respiratoria Aguda en menores de 5 años en 13.54 por cada 100.000 niños y niñas.	Tasa de mortalidad por IRA en menores de cinco años	Tasa	13,54	13,54
Mantener la letalidad por dengue menor de 0,5 % al año	Letalidad anual por dengue	Porcentaje	0,3	0,5
Reducir la letalidad por Enfermedad de Chagas en fase aguda menor al 5% al año	Letalidad anual por Chagas en fase aguda	Porcentaje	0	0
Fortalecer las instancias de gestión intersectorial de Seguridad y Salud en el Trabajo en el Departamento	Instancias de gestión intersectorial a nivel departamental y Municipal fortalecidas	Número	1	8
Disminuir la tasa de mortalidad en menores de 5 años a 9 por 1.000 nacidos vivos.	Tasa de Mortalidad en menores de cinco años.	Tasa	10	9
Disminuir la tasa de mortalidad infantil en el Departamento a 10 por 1000 nacidos vivos.	Tasa de mortalidad infantil ajustada en menores de 1 año (por 1.000 nacidos vivos)	Tasa	12	10
Implementar y monitorear el plan de territorial de salud departamental	Planes territoriales de salud implementados y monitoreados	Número	1	1
Garantizar el acceso y cobertura universal a la prestación de servicios de salud a la población en el Departamento de Casanare	Población afiliada al sistema general de seguridad social en salud	Porcentaje	100	100
Fortalecer la capacidad resolutiva de la Red pública de prestación de servicios de Salud con condiciones de integralidad, calidad, eficiencia, eficacia y sostenibilidad financiera	Redes integradas de prestación de servicios de salud fortalecidas	Número	0	1

15.3. LÍNEA ESTRATÉGICA CONFIANZA INSTITUCIONAL Y CRECIMIENTO COMUNITARIO DE CASANARE

Para el Departamento es fundamental contar una institucionalidad sólida y comprometida con la comunidad, como requisito indispensable para avanzar en la ejecución de las políticas y programas de inversión contemplados en el presente Plan de Desarrollo Departamental.

ESTUDIO Y ANÁLISIS ECONOMICO DEL SECTOR PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA

La Administración Departamental durante el cuatrienio 2020-2023, centrará sus esfuerzos en afianzar la institucionalidad, introduciendo mejoras en su capacidad de gestión y en el relacionamiento con las comunidades, gremios, sectores, instituciones y demás actores, con el propósito de articular intereses y responsabilidades para avanzar hacia una sociedad más incluyente, participativa, plural y proactiva, y con calidad de vida y bienestar para sus habitantes.

En este cometido, la Administración Departamental orientara su gestión de manera transparente y estratégica, y acorde con a las competencias legales, para generar un escenario de confianza y tranquilidad en la sociedad, en aras de construir propósitos comunes y atender mancomunadamente las distintas problemáticas que afectan el territorio de Casanare.

En cuanto a las políticas para robustecer su capacidad de gestión, la Administración orientara su accionar interno en los siguientes aspectos:

- Fomentaremos el liderazgo y participación de la mujer, en las tareas de gobierno.
- Fortaleceremos el soporte tecnológico y logístico del Departamento, para lo cual se adoptarán los correctivos y acciones necesarias para acondicionar y optimizar los recursos tecnológicos (entre ellos las TIC) y el equipamiento físico del Departamento, como condición necesaria para el ejercicio adecuado de la función pública y la prestación de servicios al cliente externo. Así mismo, avanzaremos en la estrategia de gobierno digital, que viene impulsando el MinTIC.
- Mejoraremos la gestión documental, con una infraestructura moderna y acorde con las directrices del Archivo Nacional.
- Orientaremos nuestra gestión a través del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), con principios y valores que rigen la calidad en la atención.
- Fomentaremos una cultura de un nuevo servidor público, con mejores condiciones de trabajo, y más responsable y comprometido con el Departamento.
- Adoptaremos una estrategia financiera, que encamine esfuerzos a fortalecer la cultura tributaria de pronto pago, a luchar contra el contrabando y la evasión fiscal e implementar herramientas tecnológicas que optimicen procesos y procedimientos de planeación financiera, presupuestales y contables.

Por su parte, la política para dinamizar la interacción y relacionamiento del Gobierno Departamental con otros actores públicos y privados, y niveles del Estado, que posibilite construir verdaderas sinergias y pactos que favorezcan un entorno de convivencia, seguridad, participación y de crecimiento comunitario del Departamento; contempla los siguientes componentes:

EL GOBERNADOR EN CASA Y LOS DIÁLOGOS COMUNITARIOS. A través de estos mecanismos, el Gobernador de Casanare y el gabinete, tendrán acercamientos directos con las familias, comunidades y gremios, para escuchar sus necesidades y propuestas en torno a problemáticas que los afectan. De los resultados de estos espacios, y conforme las competencias del Departamento, se llevará la trazabilidad de los compromisos que allí se adquieran.

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA CON RESULTADOS. En consonancia con las políticas nacionales de seguridad y convivencia contempladas en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2020 PACTO POR COLOMBIA PACTO POR LA EQUIDAD, lo dispuesto en la Ley 1801 de 2016, y los lineamientos establecidos por el Ministerio de Interior, el Departamento contemplará dentro del Plan integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana –PISCC-, las acciones, medidas y proyectos necesarios para reducir los delitos de alta incidencia social, que actualmente vienen afectando la calidad de vida de nuestras comunidades.

TODOS SOMOS COMUNALES. En atención a los lineamientos de la política pública

comunal, adoptada mediante la Ordenanza No. 016 de 2019, se incorporarán en este Plan de Desarrollo las iniciativas más prioritarias de esta política, que están orientadas a fortalecer y empoderar a las organizaciones comunales de los municipios con herramientas y capacidades de gestión que ayuden a proyectarlos como actores de desarrollo y participes de la ejecución de algunas iniciativas departamentales.

PARTICIPACION Y DERECHOS HUMANOS. El Gobierno Departamental, impulsara la participación efectiva de la comunidad y la ciudadanía en los distintos escenarios y mecanismos previstos en la legislación colombiana, en especial los relacionados con la priorización de inversiones y en el ejercicio del control social de la gestión pública seccional (rendición pública de cuentas), como garantía efectiva de vinculación de la sociedad en el ejercicio de gobierno. Igualmente, propenderá por la difusión y protección de los derechos humanos en todo el territorio y sin distinto alguno, conforme las competencias del ente territorial.

UNA PLANEACIÓN QUE GENERA CONFIANZA. Los ejercicios de planeación del Departamento, tendrán un alto componente de participación social, y estarán orientados de manera estratégica a direccionar la inversión hacia sectores y programas de alta incidencia para el desarrollo de las comunidades, que por supuesto contribuyan a favorecer la equidad social, competitividad y un ordenamiento territorial armónico con el medio ambiente. Además, servirá de base para la gestión y articulación de iniciativas ante el gobierno nacional y otras instancias públicas y privadas.

TODOS CONECTADOS. Haremos esfuerzos institucionales para impulsar la transformación digital pública, productiva y territorial para fortalecer y mejorar las coberturas de TIC hacia nuestras comunidades, de manera que les permita conectarse y acceder a servicios que mejoren su calidad de vida.

Finalmente, la Ciencia, Tecnología y la Innovación –CTI- son elementos de enorme relevancia para el futuro y la competitividad de nuestra sociedad. Las sociedades más avanzadas lo ven como un factor estratégico para optimizar la producción y uso de los bienes y servicios, y para hacer que sus ciudadanos tengan mayores competencias para enfrentar los cambios actuales y le permitan tomar decisiones más responsables, asertivas e inclusivas en el contexto de la sociedad.

Bajo esta perspectiva, la CTI aunque están concebidas como un eje transversal e intersectorial a los demás sectores del Plan de Desarrollo Departamental, también se incluye como un sector dentro de esta línea estratégica, en el cual se contemplan iniciativas susceptibles de financiación con los instrumentos establecidos por el SGR para este propósito.

Durante décadas la sociedad casanareña se sustentó en la tradicional ganadería extensiva del hato/fundo llanero con baja inversión en tecnología y empleo, complementada con explotaciones agrícolas de pequeña escala e incipientes actividades de comercio y servicios, y con esporádica bonanzas tropicales en los ciclos favorables de precios en el mercado mundial (caucho, sarrapia, quina y plumas de garza): una economía de excedentes reducidos y caracterizada por su aislamiento relativo del mercado y de la sociedad nacional.

Casanare comenzó a albergar, por un lado, poblaciones crecientes de campesinos, especialmente boyacenses, expulsados de sus lugares de origen por el conflicto, la crisis del minifundio y el aumento de la mecanización agrícola, y por otro, a inversionistas del agro que ante el aumento de los precios del suelo en los valles interandinos, buscaron mejores opciones en tierras nuevas, baratas y con abundancia de aguas, apoyados en subsidios del Estado (crédito, mercadeo) o en los estímulos que ofrecía el mejoramiento de las vías de comunicación.

En los años setenta y ochenta se inició la incorporación del Casanare al mercado nacional.

ESTUDIO Y ANÁLISIS ECONOMICO DEL SECTOR PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA

Se abrió paso una nueva fase de la historia económica del departamento en el cual forma tradicional de frontera y prefería se articuló tardíamente al desarrollo nacional, con el impulso de sectores de población e inversión migrante, que junto con incipientes gremios de la producción modificaron el panorama socioeconómico territorial.

Los cultivos de arroz sorgo y palma africana, producidos en unidades agrícolas empresariales y con mano de obra, capitales y agentes foráneos, empezaron a coexistir con las ganaderías extensivas que concentraban gran parte de la propiedad sobre la tierra disponible, y con pequeñas explotaciones campesinas de subsistencia. En conjunto, el sector agropecuario generaba más de ochenta por ciento del valor agregado de la economía y ofrecía prácticamente todo el empleo y la ocupación regional. Se trataba de una economía rural y pobre en la que el noventa por ciento de los habitantes registraban necesidades básicas insatisfechas.

Casanare es el principal productor de petróleo de Colombia. La renta petrolera derivada de las regalías impuestos y utilidades –del negocio petrolero-, constituye el eje del desarrollo nacional y regional. Gracias a estos recursos Casanare ha conseguido un rápido crecimiento económico y social, sin embargo, el proceso de transformación hacia la modernidad no culmina.

La tradicional agricultura de subsistencia ha sido reemplazada paulatinamente por la agricultura comercial gracias a la integración del departamento por vía terrestre a mercados nacionales y a la alta inversión de capitales en la agroindustrial localizada principalmente en la región suroccidental donde se han desarrollado cultivos de palma africana sorgo algodón y arroz.

El arroz es el principal cultivo del departamento. Representa 78% de la producción agrícola. Existen dos variedades: el secano, que utiliza de manera intensiva mano de obra, participa con el 42% de la producción agrícola, y el de riego, que se caracteriza por el uso intensivo de agua fertilizantes, insumos especiales y modernos equipos de siembra y de cosecha, participa con el 36%.

La Ganadería vacuna es la principal fuente de empleo y de ingresos para la población. La cría se realiza en la sabana, principalmente en Paz de Ariporo y Trinidad, mientras que la ceba y el levante se desarrollan en el piedemonte. El hato ganadero casanareño se estima en cerca de dos millones de cabezas, cifra que lo sitúa en el segundo del país.

Las minicadenas productivas se proyectan como uno de los sistemas de mayor potencialidad con unidades productivas pequeñas, numerosas y rentables. Entre ellas se destacan la piscicultura que cultiva especies como cachama, mojarra y bocachico así mismo los cítricos constituyen otra minicadena que se proyecta muy bien en el pie de monte.

Casanare y Yopal a partir de las caídas del precio del petróleo a nivel global en el pasado reciente, ha visto un impacto negativo en su economía debido a que el sector de los hidrocarburos había alcanzado a representar más del 70% de sus ingresos dinámicos de producción, entendiéndose que la oferta y demanda de bienes y servicios giraban en torno a esta industria.

La administración local y los empresarios de la región encontraron en esta coyuntura la oportunidad para diversificar la fuente de sus ingresos y reactivar la economía, pasos que se han dado de manera lenta pero que con el paso del tiempo han tomado forma, a partir de la educación y promoción empresarial encabezada por la gobernación del Casanare y cada uno de sus municipios, con la ayuda y capacitación en diversos sectores por parte de la Cámara de Comercio de Casanare, quien se ha convertido en un socio del productor de la región; brindado asesoría desde la producción a la comercialización en diversos sectores

como el del turismo, la cultura y la gastronomía que identifica esta basta zona del país.

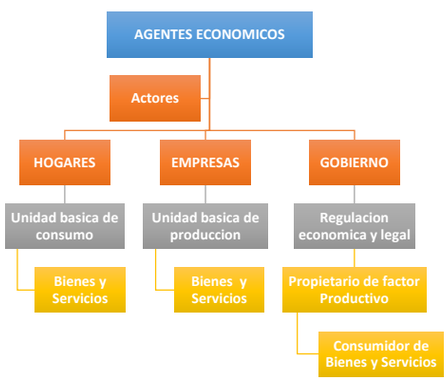
Ante estos cambios, actualmente Yopal cuenta con una amplia oferta comercial, soportada principalmente en pequeños comerciantes que han entendido los cambios en la economía y han hecho cambios en sus operaciones para mantenerse en el mercado y competir ante la llegada de las grandes superficies.

Las empresas que se dedican a la prestación de estos servicios, se considera que hacen parte de uno de los sectores de la economía colombiana, específicamente del sector terciario o sector comercial en donde se hace referencia a todas las actividades relacionadas con la compra y venta de productos y servicios.



En Colombia se encuentran diversidad de empresas y/o personas naturales dedicadas a la prestación de servicios de lavado y desinfección de tanques, es así como en el mercado se ofrecen estos servicios dependiendo de las necesidades de los clientes.

1.6. AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR



Los agentes económicos son actores que toman decisiones en un mercado que afectan el sistema económico en general. El concepto surge con el deseo de simplificar las actividades económicas y poder explicarlas de una manera más fácil y sencilla. Cuando hablamos de actividades económicas nos referimos a todas aquellas relacionadas con la producción, distribución y consumo de bienes y servicios.

1.6.1. CLASES DE AGENTES ECONÓMICOS

Existen tres tipos diferentes de agentes de económicos, ellos son:

•FAMILIA U HOGARES: Es un agente económico que constituye una unidad básica de consumo, estas están conformadas por aquellas personas que viven juntas tengan un

parentesco o no, además puede considerarse familia a aquel que vive solo.

Las familias adoptan un doble papel en la economía de mercado: son unidades elementales de consumo y las propietarias de los recursos productivos. Estas consumen bienes y servicios queriendo satisfacer sus necesidades, ahorran buscando un mejor futuro y ofrecen trabajo sacrificando ocio con el fin de obtener y consumir otros bienes.

•EMPRESAS: Es un agente económico que constituye la unidad básica de producción, es decir producen los bienes y servicios con el objetivo de conseguir mayores beneficios, agregando valor y riqueza a la economía. Dichos bienes y servicios son el resultado de su actividad económica, los cuales venden a los consumidores que pueden ser las familias, otras empresas o el estado.

•GOBIERNO O ESTADO: Es un agente económico cuya intervención es más compleja debido a que regula la actividad económica y legal que rige a los demás agentes. Al igual que las familias, el estado es propietario de factores productivos que ofrece a las empresas, de las que también demanda gran cantidad de bienes y servicios.

Una de sus principales funciones es cobrarles impuestos a los demás agentes económicos con el objetivo de invertirlos en educación, salud, infraestructura vial, cuidado del medio ambiente, servicios públicos, entre otros que maximizan el bienestar económico de todos.

1.6.2. ¿CÓMO SE RELACIONAN LOS AGENTES ECONÓMICOS?

INTERCAMBIO DE BIENES: Los agentes económicos se relacionan entre sí por medio del tipo de bienes y servicios que intercambian, estos están estrechamente relacionados con las principales actividades en las que cada uno participa.

ACTIVIDADES DE CONSUMO: En la actividad de consumo los hogares participan comprando bienes de consumo o productos que se adquieren para el uso final por parte del consumidor y satisfacen algunas necesidades de estos, los bienes de consumo no pueden ser empleados para obtener otros bienes o ser vendidos; un ejemplo de ello son los alimentos, ropa, joyas, entre otros.

ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN: Para realizar la actividad de producción las empresas y el gobierno compran bienes intermedios, estos son bienes/productos semi-terminados usados como insumos en la producción de otros bienes o en ocasiones como productos terminados. En el proceso de producción, los productos o bienes intermedios forman parte del producto final, un ejemplo de ello se da en la producción de automóviles donde partes como puertas y llantas cumplen la función de bienes intermedios en cuanto ayuden a la producción de un automóvil o simplemente producto terminado los cuales pueden ser vendidos como repuestos.

El gobierno y las empresas también adquieren bienes de capital, que son aquellos productos que no son utilizados para su consumo final, es decir son utilizados para la producción de otros bienes y servicios, un ejemplo claro de lo anterior son los instrumentos de alta tecnología y los camiones.

A Los bienes de capital y los bienes de consumo se les denomina bienes finales, debido a que durante el proceso productivo no sufren ningún adicional, por su parte a los bienes intermedios se les conoce como insumos o materia primas lo que sugiere que serán objeto de transformación en el proceso productivo.
FUENTE: https://www.abcfinanzas.com/

ESTUDIO Y ANÁLISIS ECONOMICO DEL SECTOR PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA

1.6.3. ANÁLISIS EMPLEO QUE GENERA E IMPORTANCIA DEL SECTOR A NIVEL NACIÓN Y REGIÓN.

En noviembre de 2020, la tasa de desempleo en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 15,4%, lo que representó un aumento de 5,0 puntos porcentuales frente al mismo mes del año anterior (10,4%). La tasa global de participación se ubicó en 64,3%, lo que significó una reducción de 2,1 puntos porcentuales frente a noviembre del 2019 (66,4%). Entre tanto, la tasa de ocupación fue 54,4%, lo que representó una disminución de 5,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes del 2019 (59,5%).



Tasa global de participación, ocupación y desempleo. Total nacional a noviembre (2019-2020) ***Fuente:*** DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)

En el período de estudio, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 20.940 miles de personas. Las ramas de actividad económica que concentraron el mayor número de ocupados fueron: Comercio y reparación de vehículos; Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca e Industrias manufactureras. Estas tres ramas captaron el 47,2% de la población ocupada.

Información y comunicaciones presentó un crecimiento de 1,8% comparado con el trimestre móvil septiembre - noviembre 2019. Entre tanto, las ramas que más cayeron fueron Alojamiento y servicios de comida con 18,6%, Actividades financieras y de seguros con 16,4% y Actividades inmobiliarias con 14,7%.

Rama de actividad	Distribución (%)	Variación (%)	Contribución (p.p)
Total nacional	100,0	-7,5	-7,5
Alojamiento y servicios de comida	6,9	-18,6	-1,5
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	11,0	-9,7	-1,1
Comercio y reparación de vehículos	19,1	-5,7	-1,1
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	8,6	-10,5	-0,9
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	6,1	-13,7	-0,9
Industrias manufactureras	11,4	-6,8	-0,8
Construcción	7,2	-4,6	-0,3
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	16,7	-1,9	-0,3
Actividades financieras y de seguros	1,3	-16,4	-0,2
Actividades inmobiliarias	1,2	-14,7	-0,2
Transporte y almacenamiento	7,1	-2,9	-0,2
Explotación de minas y Canteras	0,9	-7,8	-0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos	1,1	-0,6	0,0
Información y comunicaciones	1,5	1,8	0,0

Distribución porcentual, variación porcentual y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad^ Total nacional septiembre - noviembre (2020/2019)
Fuente: DANE, GEIH.
Por aproximación de decimales, la suma de las proporciones y contribuciones pueden diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
p.p: Puntos porcentuales.
* Otras ramas: Explotación de minas y canteras; suministro de electricidad, gas y agua; e intermediación financiera.
Nota: La distribución porcentual de la población ocupada puede diferir del 100% por la no inclusión de la categoría "No informa".

Las ramas que más restaron a la variación de la población ocupada fueron Alojamiento y servicios de comida; Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana y Comercio y reparación de vehículos con 1,5, 1,1 y 1,1 puntos porcentuales, respectivamente.



Contribución a la valoración anual del empleo por sectores económicos total nacional (agosto 2019/2020) ***Fuente:*** **C**álculos Banco de la República con base en cifras de la GEIH del DANE

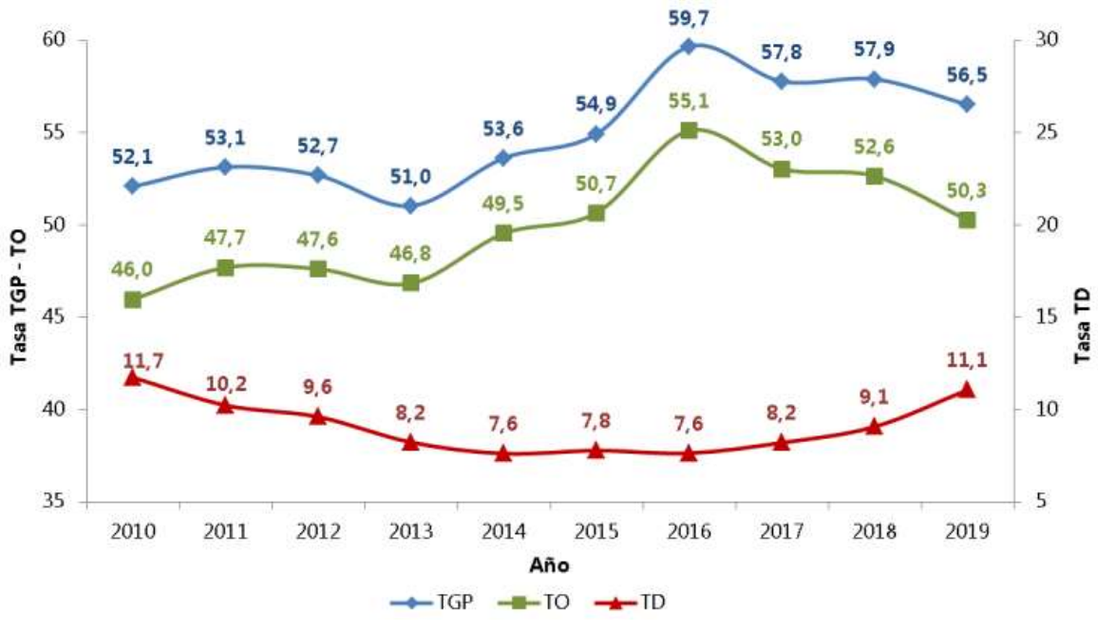
En términos sectoriales, tanto en el nivel nacional como en el urbano, los sectores con mayores restricciones a la movilidad continúan presentando las mayores contribuciones negativas a la variación anual del empleo. En Colombia, como en la mayoría de países, medidas de restricciones sectoriales a la movilidad fueron implementadas con el fin de reducir la velocidad del contagio del coronavirus en la pandemia. Estas medidas fueron implementadas en marzo y abril, empezaron a desmontarse en mayo, y para septiembre los trabajadores de la mayoría de los sectores podían trabajar sin restricción alguna.

En el gráfico se puede verse que las caídas anuales del empleo para el dominio nacional y urbano (-16,3 pp y -19,7 pp, respectivamente) se concentran en sectores afectados por dichas restricciones. Ramas como comercio, alojamiento y actividades artísticas presentan la mayor contribución a las reducciones del empleo. Un estudio reciente, Morales et al. (2020), muestra cómo las restricciones sectoriales tienen un efecto causal en la destrucción del empleo, pero solamente explican un cuarto de la destrucción del empleo total. Otras condiciones, como la capacidad de un sector para ejercer

teletrabajo, por ejemplo, también pueden explicar la heterogeneidad sectorial en el impacto negativo de la pandemia. En el tema especial de este Reporte profundizamos en la identificación de estos efectos, diferenciados por industria, teniendo en cuenta la facilidad de ejercer distanciamiento social en las actividades productivas, la capacidad de ejercer teletrabajo y, de nuevo, las restricciones sectoriales a la movilidad.

1.7. MERCADO LABORAL EN CASANARE

En 2019 Casanare presentó una tasa global de participación de 56,5% con una caída de 1,4 p.p. respecto al 2018 (57,9%). La tasa de ocupación se situó en 50,3% reportando una caída de 2,4 p.p. frente al periodo anterior (52,6%) y la tasa de desempleo fue 11,1% con un aumento de 2,0 p.p. respecto a la tasa de 2018 (9,1%).



En el ámbito de estudio de la informalidad laboral ha habido un amplio debate acerca de la definición en sí misma del concepto de informalidad. Por ello, vale la pena aclarar que en el contexto de este informe se presenta la informalidad calculada: i) según el criterio Dane-OIT, que basa su enfoque en el tamaño de la firma y ii) según el criterio de seguridad social que involucra el concepto de afiliación a salud y cotización a pensiones. En este contexto, se observó que, en 2019, Bucaramanga registró una reducción de 1,0 pp en la informalidad medida por el criterio Dane-OIT, mientras que, bajo la medición por seguridad social, permaneció relativamente constante. Así, la ciudad mostró un comportamiento similar al observado en el resto de las 13 áreas bajo ambos criterios de medición, donde hubo una caída de 0,9 pp por el criterio Dane-OIT y la tasa se mantuvo relativamente estable, bajo el criterio de seguridad social.

2.0 PERSPECTIVA ECONÓMICA:

De conformidad con la verificación realizada de procesos SENA y de otras Entidades que adquieren servicios y/o bienes similares, que se expondrá más adelante, no existen cambios significativos de los presupuestos durante los ciclos de producción y adquisición teniendo en cuenta que no hubo fluctuación de precios durante la ejecución de los contratos que ameritaran su ajuste. Igualmente, el cronograma del Proceso de Contratación y el plazo de entrega si fue cumplido a satisfacción.

INFLACIÓN SECTOR:

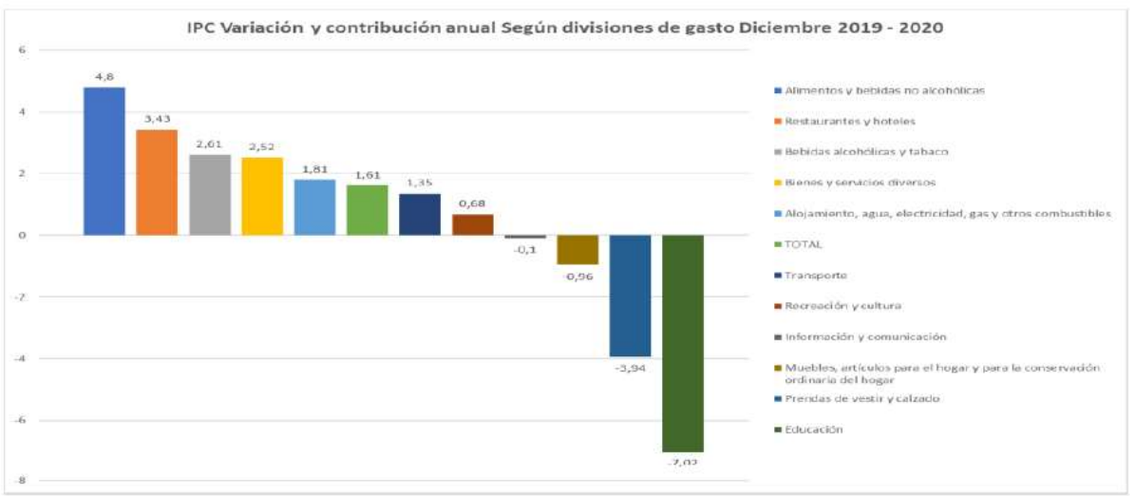
A continuación, se establece análisis de la inflación con el fin de aproximarnos en conocer el comportamiento que desde el sector pudieren tener los precios y valores presupuestalmente estimados durante la ejecución del contrato.

El comportamiento anual del IPC total en diciembre de 2020 (1,61%) se explicó principalmente por la variación anual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Salud (4,96%) y Alimentos y bebidas no alcohólicas (4,80%).

IPC	Diciembre			
	Variación anual		Variación mensual	
	2020	2019	2020	2019
IPC total	**1,61**	3,80	**0,38**	0,26

IPC Variación anual. Total Nacional diciembre 2019-2020
Fuente: DANE - IPC

En el mes de diciembre de 2020, el IPC registró una variación de 1,61% en comparación con diciembre de 2019. En el último año, las divisiones Salud (4,96%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (4,80%), Restaurantes y hoteles (3,43%), Bebidas alcohólicas y tabaco (2,61%), Bienes y servicios diversos (2,52%) y por último, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (1,81%) se ubicaron por encima del promedio nacional (1,61%). Entre tanto, las divisiones Transporte (1,35%), Recreación y cultura (0,68%), Información y comunicación (-0,10%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (-0,96%), Prendas de vestir y calzado (-3,94%) y por último, Educación (-7,02%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.



Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales en conjunto contribuyeron con 1,33 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

2.1. TASA DE CAMBIO Y DEVALUACIÓN DE LA MONEDA:

La tasa de cambio promedio en lo corrido de 2020 alcanzó un valor de $3,707 por dólar, cifra 12.9% superior a la observada en 2019. El incremento de la tasa de cambio estuvo fuertemente relacionado con el incremento en la aversión al riesgo internacional, la caída de los precios del petróleo, el

aumento de la prima de riesgo país y la salida de capitales que se dio entre el 5 y el 9 de marzo de este año, en medio de una de las peores turbulencias financieras de los últimos años. Posteriormente, con las medidas tomadas por los bancos centrales alrededor del mundo, y en particular por el Banco de la República que estableció líneas de Forwards Non-Delivery (NDF) en dólares, así como la venta de futuros de tasa de cambio, esta tasa se moderó alcanzando $3,565 el 7 de junio pasado, el menor valor alcanzado en el período de la crisis generada por el COVID-19. Entre la fecha mencionada y el cierre de esta edición la tasa de cambio ha registrado una tendencia alcista, aunque moderada, asociada –principalmente- a la relativa mejora en la actividad económica que hemos visto en los últimos meses.



Tasas de Interés Efectivas Anuales Fuente*:* Superintendencia Financiera de Colombia. Corte: 17 de octubre de 2020; Cálculos: Banco Davivienda.

Los eventos asociados al COVID-19, en especial la fuerte caída en el ritmo de actividad económica, hicieron que el crecimiento económico, usualmente un determinante de largo plazo de la tasa de cambio vía su efecto en el valor del déficit en cuenta corriente dejará de ser un determinante de mediano plazo para convertirse en uno de corto plazo.

En efecto, uno de los factores que incidió en la apreciación del peso que hemos comentado, y que se registró con especial fuerza entre mediados de mayo y junio pasados, estuvo relacionado con la monumental caída en el ritmo de actividad económica que se tradujo en menores importaciones, así como en la reducción en la renta de los factores del exterior expresada en dólares. Si bien los precios internacionales del petróleo cayeron, el déficit en cuenta corriente en el segundo trimestre del año se situó en -1,693 millones de dólares, cifra inferior en cerca de 805 millones de dólares a la observada en el primer trimestre del año.

2.2. MERCADO CAMBIARIO Y POLÍTICA MONETARIA

La presencia del COVID-19 hizo que la autoridad monetaria colombiana interrumpiera el ciclo más largo de estabilidad de tasas de interés que se haya registrado en la historia del Banco de la República para pasar a una nueva fase de descensos graduales de la tasa. En efecto, entre mayo de 2018 y el 27 marzo de 2020 la tasa se mantuvo constante en 4.25%. A partir de ese día y durante los siguientes tres meses se realizaron tres recortes de cincuenta puntos básicos y a partir de junio el ritmo de reducción bajó a 25 puntos básicos. El 25 de septiembre se realizó la última reducción de tasas a 1.75%, la tasa de interés más baja en la historia del instrumento.

Frente a los países de la región, sólo México y Colombia adoptaron una política de reducción gradual de sus tasas en tanto que Chile, Perú y Brasil optaron por un enfoque mucho más rápido de reducción. La junta del Banco argumentó que una reducción gradual era necesaria en consideración

a dos factores: a) El confinamiento debería limitar la capacidad de gasto de los colombianos por lo que reducciones adicionales no se verían reflejadas en mayor demanda, y b) la autoridad monetaria estaba temerosa de que una reducción agresiva de la tasa pudiese estimular una salida de capitales.

En relación con las expectativas, consideramos que el margen de reducción de tasas ya se agotó y que por lo tanto la tasa debería mantenerse constante en lo que resta de 2020 y durante todo el 2021. En realidad, esta situación es muy similar a la que veremos en buena parte de los países del mundo para el próximo año. En el caso de los Estados Unidos, por ejemplo, la autoridad monetaria ya ha comentado que sus tasas se mantendrán constantes en los niveles bajos que se tienen actualmente al menos hasta inicios del año 2023.
En general, las tasas de interés se mantendrán bajas en el mundo, especialmente en países desarrollados, por largo tiempo. Esto se debe a que el crecimiento estará por debajo del potencial por muchos años. De acuerdo con las cifras de la Oficina del Congreso de los Estados Unidos, tomarán cerca de ocho años para cerrar la brecha de producto en ese país, como mostramos en la sección anterior.

En el caso de Colombia, el primer ajuste de tasas seguramente se dará a principios del 2022 en consideración a que el crecimiento de la actividad económica en 2021 no alcanza a compensar la caída que se produce en 2020 y a que de acuerdo con las proyecciones de inflación que se presentan en la sección respectiva, ésta se situaría dentro del rango meta del Banco.

2.3. PERSPECTIVA INTERNACIONAL:

2.4. ASPECTOS INTERNACIONALES DEL MERCADO QUE INCIDEN EN LA ADQUISICIÓN DEL BIEN O SERVICIO:

EXPORTACIONES.

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en noviembre de 2020 las ventas externas del país fueron US$2.527,4 millones FOB y presentaron una disminución de 14,1% en relación con noviembre de 2019; este resultado se explicó principalmente por la caída de 42,0% en las ventas externas del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas.



Valor FOB de las exportaciones (Millones de dólares FOB) Total Nacional noviembre (2018-2020) p ***Fuente:*** DANE – DIAN (EXPO)

En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de las industrias extractivas participaron con 51,9%

Grupos de productos (OMC)	Noviembre					Enero-noviembre				
	2019	2020	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2020 (%)	2019	2020	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2020 (%)
	(Millones de dólares FOB)					(Millones de dólares FOB)				
Total	**2.943,6**	**2.527,4**	**-14,1**		**100,0**	**36.159,1**	**28.021,5**	**-22,5**		**100,0**
Agropecuarios, alimentos y bebidas [1]	587,0	683,9	16,5	3,3	27,1	6.736,0	7.040,2	4,5	0,8	25,1
Combustibles y prod. de industrias extractivas [2]	1.553,5	901,2	-42,0	-22,2	35,7	20.236,3	12.170,4	-39,9	-22,3	43,4
Manufacturas [3]	632,7	656,6	3,8	0,8	26,0	7.599,3	6.205,8	-18,3	-3,9	22,1
Otros sectores [4]	170,3	285,7	67,8	3,9	11,3	1.587,6	2.605,0	64,1	2,8	9,3

Fuente: DIAN – DANE (EXPO)

[P] Cifra preliminar

[1] Incluye las secciones de la Clasificación Uniforme del Comercio Internacional (CUCI) correspondientes a: Productos alimenticios y animales vivos, Bebidas y tabacos, Materiales crudos no comestibles y Aceites grasas y ceras, excluidos los capítulos de Abonos en bruto y menas y desechos de metales.

[2] Incluye la sección de Combustibles y lubricantes minerales y Productos conexos de la CUCI y los capítulos correspondientes a abonos en bruto, menas y desechos de metales y metales no ferrosos.

[3] Incluye las secciones de la CUCI correspondientes a Productos químicos, artículos manufacturados clasificados según material, Maquinaria y equipo de transporte y artículos manufacturados diversos, excluidos el capítulo de Metales no ferrosos y el grupo de Armas y municiones.

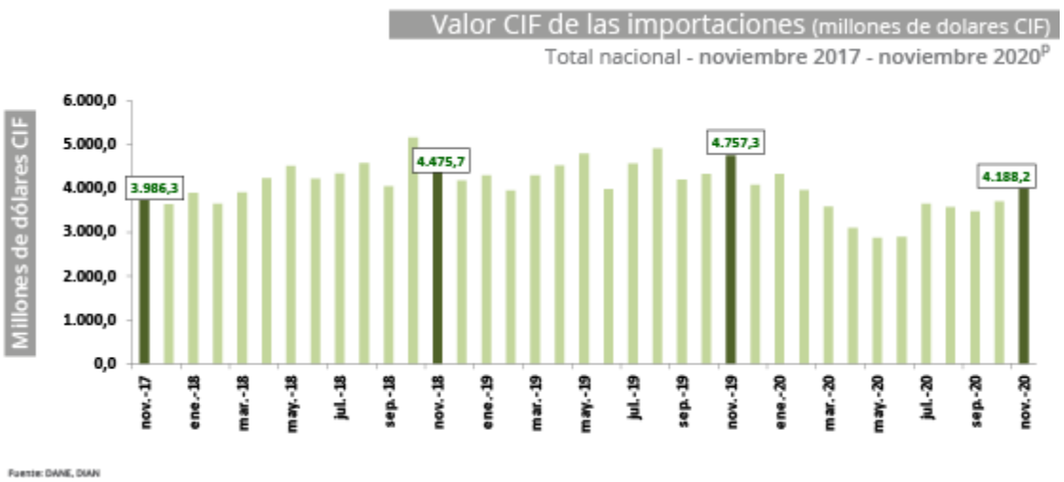
[4] Incluye la sección de la CUCI correspondientes a Mercancías y operaciones no clasificadas en otro rubro y el grupo de Oro no monetario.

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en noviembre de 2020 las ventas externas del país fueron US$2.527,4 millones FOB y presentaron una disminución de 14,1% en relación con noviembre de 2019; este resultado se explicó principalmente por la caída de 42,0% en las ventas externas del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas.

En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de las industrias extractivas participaron con 35,7% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Manufacturas con 26,0%, Agropecuarios, alimentos y bebidas 27,1%, y otros sectores con 11,3%. En noviembre de 2020 se exportaron 15,4 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó una caída de 13,2% frente a noviembre de 2019.

2.5. IMPORTACIONES.

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en noviembre de 2020, las importaciones fueron US$4.188,2 millones CIF y presentaron una disminución de 12,0% con relación al mismo mes de 2019. Este comportamiento obedeció principalmente a la disminución de 60,3% en el grupo de Combustibles.



Valor CIF de las importaciones (Millones de dólares CIF) Total Nacional noviembre 2017 – Noviembre 2020p ***Fuente:*** DANE – DIAN (IMPO)

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en noviembre de 2020, las importaciones fueron US$4.188,2 millones CIF y presentaron una disminución de 12,0% con relación al mismo mes de 2019. Este comportamiento obedeció principalmente a la disminución de 60,3% en el grupo de Combustibles.

En noviembre de 2020, las importaciones de Manufacturas participaron con 79,5% del valor CIF total de las importaciones, seguido por productos Agropecuarios, alimentos y bebidas con 14,8%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 5,6% y otros sectores 0,1%.

2.6. PERSPECTIVA TÉCNICA:

Las condiciones técnicas de los productos a adquirir se encuentran señaladas en el estudio previo y el anexo de fichas técnicas.

2.7. PERSPECTIVA LEGAL:

Identificar la normativa[1] vigente aplicable al objeto del Proceso de Contratación, para el presente proceso contractual los proveedores requieren cumplir con las normas que a continuación se relacionan.

Resolución No. 2674 de julio 22 de 2013, Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones, la cual establece requisitos establecer los requisitos y condiciones bajo las cuales el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA), como autoridad sanitaria del orden nacional, deberá expedir los registros, permisos o notificaciones sanitarias.

La ley 9 de 1979, señala las normas pertinentes que deben tenerse en cuenta en el manejo, distribución, manipulación, conservación y preparación de alimentos: "La salud es un bien de interés público. En consecuencia, las disposiciones contenidas en el presente Decreto son de orden público, regulan todas las actividades que puedan generar factores de riesgo por el consumo de alimentos, y se aplicaran: a. A todas las fábricas y establecimientos donde se procesan los alimentos; los equipos y utensilios y el personal manipulador de alimentos. b. A todas las actividades de fabricación, procesamiento, preparación, envase, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de alimentos en el territorio nacional. c. A los alimentos y materias primas para alimentos que se fabriquen, envasen, expendan, exporten o importen, para el consumo humano. d. A las actividades de vigilancia y control que ejerzan las autoridades sanitarias sobre la fabricación, procesamiento, preparación, envase, almacenamiento, transporte, distribución, importación, exportación y comercialización de alimentos, sobre los alimentos y materias primas para alimentos…"

DECRETO 2162 DE 1983 Por el cual se reglamenta parcialmente el Título V de la Ley 09 de 1979, en cuanto a Producción, Procesamiento, Transporte y Expendio de los Productos Cárnicos Procesados.

Resolución 14712 de 1984 Por la cual se reglamenta lo relacionado con producción, procesamiento, transporte, almacenamiento y comercialización de vegetales como frutas y hortalizas elaboradas.

DECRETO NUMERO 612 DE 2000 "Por el cual se reglamenta parcialmente el régimen de registros sanitarios automáticos o inmediatos y se dictan otras" disposiciones.

Todo establecimiento de comercio cuyo objeto social sea el expendio de productos alimenticios, debe disponer de su respectivo concepto sanitario.

Las pesas y medidas que se utilicen en el establecimiento de comercio, debes estar debidamente "calibradas" de manera tal que cumplan con su objetivo de forma exacta, puesto que vender productos con medidas y pesos diferentes a los reales, es sancionable
.
Igualmente, para el presente proceso contractual los proveedores requieren contar con un Registro vigente ante el ICA como comercializador, productor o expendedor de productos agropecuarios
.
En relación al lote de laboratorios de fisicoquímica y microbiología, y en aquellos que incluyen sustancias químicas sujetas a control nacional y especial, el Proponente deberá cumplir con la siguiente normatividad:

- Certificado de Carencia de Informes para el Tráfico de estupefacientes, y demás requerimientos establecidos en la Ley 30 del 31 de enero de 1986;

- Decreto 3788 de 31 de diciembre de 1986, por medio de la cual se reglamente el Estatuto Nacional de Estupefacientes, relacionado con la importación, exportación, fabricación, distribución y venta de drogas, medicamentos, materias primas o precursores;

- Decreto 2272 de 1991; Ley 67 de 1993 y Decreto 2150 de 1995: certificado para manejar sustancias controladas, parámetros y requisitos.

- Decretos 3990 de 2010 y 0925 de 2013: importaciones de sustancias controladas.

- Resolución 009 de 2009, la cual establece un control especial sobre 15 sustancias químicas.

- Y demás normatividad legal vigente que regule el control para el manejo de sustancias químicas, tanto nacionales como la Convención de las Naciones Unidas contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas de 1988.

- Ley 1819 Reforma Tributaria 2016.

- Resolución 2016041871 del 7 octubre del 2016, transporte de alimentos cárnicos y derivados

- Circular No. 3-2013-000087 del 06 de agosto de 2013, el cual se da orientaciones de compras públicas sostenibles, teniendo en cuenta los criterios de sostenibilidad en la adquisición de determinados productos, establecidos por el Ministerio de Ambiente.

2.8. **ANÁLISIS DE LA DEMANDA:**

Se pudo establecer que existen adquisiciones previas del Sena Regional Casanare y demás regionales, en las vigencias anteriores relacionadas con el objeto a contratar**.** Las cuales corresponden a características técnicas y económicas similares a las del presente proceso.

AÑO	**NRO. PROCESO**	**ENTIDAD**	**OBJETO**	**MODALIDAD DE CONTRATACION**	**PRESUPUESTO DISPONIBLE**
2018	**CAFEC-RC-008-2019**	Sena Regional Casanare	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LAS ÁREAS DE GASTRONOMÍA Y AGROINDUSTRIA DE LOS DISTINTOS PROGRAMAS QUE SE ADELANTAN EN EL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE.	SUBASTA INVERSA	$132.318.961
2018	SI CAFEC-RC-0013-2018	Sena Regional Casanare	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACION PARA LAS AREAS DE GASTRONOMIA Y AGROINDUSTRIA DE LOS DISTINTOS PROGRAMAS QUE SE ADELANTAN EN EL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE.	SUBASTA INVERSA	$117.912.914,00
2017	SI CAFEC-RC-005-2017	Sena Regional Casanare	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACION PARA LAS AREAS DE GASTRONOMIA Y AGROINDUSTRIA DE LOS DISTINTOS PROGRAMAS QUE SE ADELANTAN EN EL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE	SUBASTA INVERSA	$114.695.216,00
2017	025/2016	ALCALDIA DE APARTADÓ	SUMINISTRO DE 1.200 MERCADOS PARA MEJORAR LA ALIMENTACIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ ANTIOQUIA	SUBASTA INVERSA	$ 147,033,334

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

A partir del estudio de mercado por medio de la cual se pretender estudiar el mercado del Departamento de Casanare y a nivel nacional, en el cual se analiza la fase inicial de conducta comercial o de servicios, en donde la sección de planeación del SENA, solicita diferentes cotizaciones a entidades que presten los servicios requeridos y estén legalmente constituidas, se determina que en el mercado existen entidades con la capacidad de proveer el objeto actual, bajo todos los requisitos técnicos, plazos de ejecución y formas de pago que se establecen en el presente proceso de selección, de esta manera dentro del mismo se puede observar que el servicio o el bien lo puede suministrar una sola empresa.

Lo anterior, no significa que solo se deben presentar estas entidades, cualquier entidad que se encuentre en la capacidad de prestar los servicios requeridos, puede participar en el presente proceso de selección.

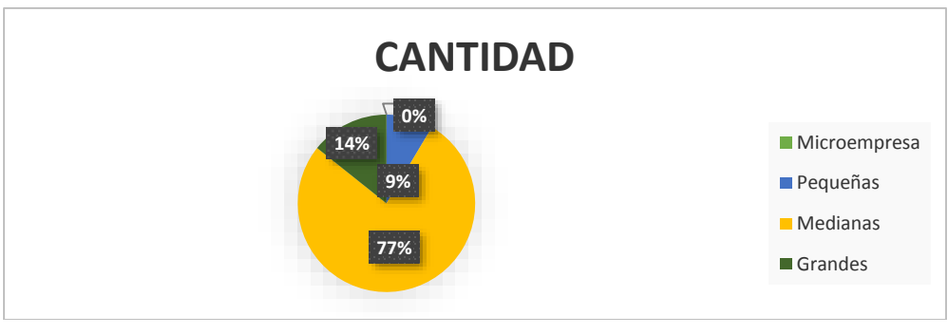
En general todas las empresas compiten para satisfacer las necesidades de sus clientes en diversas actividades que desarrollan, con talento humano calificado, responsable, comprometido con la calidad y procurando la satisfacción del cliente, son partícipes esenciales de la compra y la contratación pública.

Así mismo, por las consultas realizadas se evidencia que no es un mercado cerrado y que entidades de diferentes regiones del país pueden participar del requerimiento de la entidad, con precios competitivos, por lo cual se minimiza el riesgo de oferta para la entidad, constituyendo un mercado flexible y de fácil consecución.

TAMAÑO EMPRESARIAL

En Colombia, el segmento empresarial está clasificado en; **MICRO, PEQUEÑAS, MEDIANAS Y GRANDES EMPRESAS,** esta clasificación está reglamentada en la Ley 590 de 2000, conocida como la Ley Mipymes y sus modificaciones Ley 905 de 2004.

TAMAÑO	ACTIVOS TOTALES EN SMMLV (2016)	CANTIDAD
Microempresa	Hasta 500 ($390.621.000)	0
Pequeñas	Superior a 500 y hasta 5.000 ($3.906.210.000)	3
Medianas	Superior a 5000 y hasta 30.000 ($23.437.260.000)	27
Grandes	Superior a 30.000 ($23.437.260.000)	5



UBICACION

Por lo anterior, a continuación, presentamos como se encuentran distribuidas estas empresas a nivel nacional por departamentos y distrito capital.

ESTUDIO Y ANÁLISIS ECONOMICO DEL SECTOR PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA

Según los resultados obtenidos de las empresas consultadas por códigos CIIU, se puede establecer que la mayor cantidad de empresas que tienen relación al objeto contractual se encuentran ubicadas en la ciudad de Bogotá.



Según los resultados obtenidos de las empresas consultadas por códigos CIIU, se puede establecer que la mayor cantidad de empresas que tienen relación al objeto contractual se encuentran ubicadas en la ciudad de Bogotá.

FUENTE: http://pie.supersociedades.gov.co/Pages/default.aspx#/



¿CUAL ES LA DINAMICA DE PRODUCCION, DISTRIBUCION Y ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO OBJETO DEL PROCESO?

CADENA DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Se da a conocer la cadena de producción y entrega de manera general todo lo relacionado con actividades de bienes y servicios, Los oferentes identificados tienen la capacidad de entregar el bien y/o servicios requerido para cubrir la necesidad en el tiempo y condiciones solicitadas en las instalaciones indicadas en el proceso, al igual que el término de respuesta de la garantía técnica que se exigirá.

Es así que los costos asociados con el proceso de elaboración del bien o servicio al igual que su distribución y entrega están incluidos en el valor establecido en los estudios de mercado y presupuesto oficial.



La producción: consiste en la elaboración o la fabricación de productos (objetos físicos), pero también la provisión de servicios (médicos sanitarios, enseñanza; espectáculos; restaurantes; etc.).

Existen cuatro tipos de proceso de producción diferentes. Son los siguientes

Producción bajo pedido: en esta modalidad productiva solamente se fabrica un producto a la vez y cada uno es diferente, no hay dos iguales, por lo que se considera un proceso de mano de obra intensiva. Los productos pueden ser hechos a mano o surgir como resultado de la combinación de fabricación manual e interacción de máquinas y/o equipos.

Producción por lotes: con la frecuencia que sea necesario se produce una pequeña cantidad de productos idénticos. Podría considerarse como un proceso de producción intensivo en mano de obra, pero no suele ser así, ya que lo habitual es incorporar patrones o plantillas que simplifican la ejecución. Las máquinas se pueden cambiar fácilmente para producir un lote de un producto diferente, si se plantea la necesidad.

Producción en masa: es como se denomina a la manufactura de cientos de productos idénticos, por lo general en una línea de fabricación. Este proceso de producción, a menudo, implica el montaje de una serie de sub-conjuntos de componentes individuales y, generalmente, gran parte de cada tarea se halla automatizada lo que permite utilizar un número menor de trabajadores sin perjuicio de la fabricación de un elevado número de productos.

Producción continua: permite fabricar muchos miles de productos idénticos y, a diferencia de la producción en masa, en este caso la línea de producción se mantiene en funcionamiento 24 horas al día, siete días a la semana, de esta forma se consigue maximizar el rendimiento y eliminar los costes adicionales de arrancar y parar el proceso de producción, que está altamente automatizado y requieren pocos trabajadores.

La distribución: consiste en hacer llegar el producto a su mercado meta. Debiéndose principalmente a la separación que existe entre el lugar de producción (fábrica) desde donde sale el producto, hasta su lugar de utilización o de consumo, pasando por diversos tipos de intermediarios. Esa etapa de transporte y comercialización es lo que llamamos distribución comercial.

Existen dos tipos de canales para el segmento de mercado seleccionado. Por lo tanto, el tipo de canal para este segmento de mercado será planteado según dos escenarios diferentes: Con canal directo y con canal indirecto.

- **Canal indirecto:** En este el producto se vendería a supermercados y/o tiendas, los que a su vez venderían al consumidor final. En este caso se tendría una alta cobertura del producto, pero resultarían ser menos las ganancias totales por la venta del producto al adicionar un intermediario a la cadena de distribución.



Las empresas identificadas tienen la capacidad de entregar el bien o servicio requerido para cubrir la necesidad en el tiempo y condiciones solicitadas en las instalaciones indicadas en el proceso, al igual que el término de respuesta de la garantía técnica que se exigirá. Es así que los costos asociados con el proceso de elaboración del bien o servicio al igual que su distribución y entrega están incluidos en el valor establecido en los estudios de mercado y presupuesto oficial.

TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

La información contenida en el presente proceso corresponde a las consultas realizadas a las diferentes entidades que manejan contextos económicos técnicos y regulatorios claros aplicables a los proceso de contratación, basados en los planes de necesidades planteados por la unidades ejecutoras. El estudio del sector se realizó teniendo en cuenta los parámetros establecidos para ello por las guías emitidas por Colombia Compra Eficiente.

Lista De Fuentes De Información

- DANE: www.dane.gov.co
- ANIF: www.anif.gov.co
- ANDI (Encuesta de opinión industrial): www.andi.gov.co
- Banco de La República: www.banrep.gov.co
- Cámaras de Comercio –
- Superintendencia de Industria y Comercio: www.sic.gov.co
- Fedesarrollo: www.fedesarrollo.org.co
- Confecámaras: www.confecamaras.org.co
- Departamento Nacional de Planeación –DNP–: www.dnp.gov.co
- Asobancaria (economía y finanzas): www.asobancaria.com
- Ministerio de Industria y Comercio

Procesos de Contratación anteriores: De acuerdo al análisis de la demanda realizado se evidencia que los bienes a adquirir en el presente proceso, son de común adquisición en las Regionales del Sena a nivel Nacional.

4. Perspectiva técnica

La información técnica, económica y jurídica a tener en cuenta en el proceso de contratación se encuentra detallada en los estudios previos.

Dado en Yopal a los, 17 de marzo de 2021

SANDRA MILENA GIRON MALDONADO
Profesional Contratado.
Elaboro- Responsable del Proceso

JAIDER ENRIQUE RAMIREZ GODOY.
Profesional Contratado.
Reviso.